



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



Informe de Evaluación Final del Proyecto "Promoción de la protección de los niños y niñas de los barrios periféricos de Dakar, teniendo en cuenta la equidad de género 2020-2022"

Baye Cheikh Touré, consultor evaluador de proyectos y programas
77 432 25 16 / 70 834 51 63
Dakar, ciudad de Yoff Apeczy 1 villa 59
toure03@hotmail.com

Enero 2023

Indice	
Indice	2
Acrónimos y abreviaturas:.....	4
Información básica sobre el proyecto:.....	5
I- Contexto y marco de la evaluación del proyecto.	6
1.1 Ámbito geográfico de la evaluación.....	6
1.2 Ámbito cronológico de la evaluación.	6
1.3 Objetivos de la evaluación.....	6
1.4 Resultados esperados de la evaluación.	7
II- Metodología de la misión de la evaluación.	7
2.1 Etapa 1: Fase preparatoria de la evaluación.....	7
2.2 Etapa 2: Revisión de documentos	7
2.3 Etapa 3: Desarrollo de herramientas de recolección de datos.	8
2.4 Etapa 4: Recopilación de datos.....	8
2.5 Etapa 5: Ingreso y análisis de datos.	8
2.6 Etapa 6: Producción de Informe Final.	9
III- Resultados de la evaluación.....	9
3.1 Pertinencia del proyecto.....	9
3.1.1 Pertinencia del proyecto en relación con las políticas públicas.....	9
3.1.2 Pertinencia del proyecto para las necesidades de los/as beneficiarios/as.....	9
3.1.3 Adaptación de la intervención del proyecto ante el COVID 19.	10
3.2 Eficacia en el logro de los indicadores.	10
3.2.1 Objetivo específico: <i>Reforzada la protección integral de la infancia en 10 comunas de tres departamentos periféricos de Dakar (Pikine, Guédiwaye y Rufisque), teniendo en cuenta la equidad de género.</i>	10
3.2.2 Resultado esperado 1: <i>Promovido el derecho a la salud de los niños y niñas en 10 comunas.</i>	12
3.2.3 Resultado esperado 2: <i>Promovido el derecho a la educación de calidad en un entorno seguro, saludable y protector de las niñas y niños, especialmente los más vulnerables en las 10 comunas.</i>	13
3.2.4 Resultado esperado 3. <i>Reforzada la participación social de los niños y las niñas en la defensa de sus derechos en las 10 comunas.</i>	14



3.2.5	Resultados 4. <i>Reforzadas las capacidades de intervención de las mujeres que trabajan en la protección de la infancia (pertenecientes a la Red de Madrinas de EDEN), desde la equidad de género, en 10 comunas.</i>	15
3.2.6	Resultado 5. <i>Mejorados el conocimiento y la actitud de actores institucionales y comunitarios respecto a los derechos de la infancia en 10 comunas.</i>	17
3.2.7	Resultado 6: <i>Promovida la concertación entre los actores institucionales, la Red de Madrinas EDEN y clubes EDEN y CME para facilitar el dialogo y toma de acuerdos respecto a la protección de la infancia y la equidad de género.</i>	18
3.3	Eficiencia y viabilidad:	19
3.4	Coherencia:	21
3.5	Sostenibilidad	21
3.6	Enfoque de Género en desarrollo e integración de la infancia	22
3.7	Alineación	22
3.8	Apropiación y fortalecimiento institucional	22
3.9	Cumplimiento del plan de acción de actividades para la protección de los derechos de la infancia y su integridad en la sociedad	23
3.10	Sostenibilidad del medio ambiente.	23
3.11	Respeto a la diversidad cultural	24
3.12	Impacto logrado y esperado	24
IV-	Lecciones aprendidas y recomendaciones:	25
4.1	Lecciones aprendidas	25
4.2	Recomendaciones	25
V-	Apéndices	26
5.1	Anexo 1: Matriz de seguimiento de los resultados del proyecto.	27
5.2	Anexo 2: Herramientas de recopilación de datos	31
5.3	Anexo 3: Términos de referencia de la evaluación	42



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



Acrónimos y abreviaturas:

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CCPE	Comité Comunal de Protección de la Infancia
CDPE	Comité Departamental de Protección de la Infancia
CME	Consejo Municipal de la Infancia
EDEN	Organización Educación y Desarrollo de la Infancia
OCDE-CAD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – Comité de Asistencia para el Desarrollo
OS	Objetivo específico
SNPE	Estrategia Nacional de Protección de la Infancia



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



Información básica sobre el proyecto:

Título del Proyecto	Promoción de la protección de los niños y niñas de los barrios periféricos de Dakar, teniendo en cuenta la equidad de género
Nombre del socio	CONEMUND
Nombre del financiador	AACID
Nombre de la contraparte local del proyecto	EDEN
Ubicación del proyecto	Región de Dakar: Departamentos de Pikine, Guédiawaye y Rufisque (también incluye Keur Massar)
Coste y financiación del proyecto	Coste total: 207.466.080 FCFA (316 280 €) Aporte AACID: 196.455.842 FCFA (299.495 €) Aporte CONEMUND: 5.320.316 FCFA (8.111,77 €) Aporte EDEN: 5.689.921 FCFA (8.674,23 €)
Duración del proyecto	Dos (02) años (2020 – 2022)



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



I- Contexto y marco de la evaluación del proyecto

EDEN (Educación y Desarrollo de la Infancia), creada el 27 de septiembre de 1995, capitaliza más de un cuarto de siglo (más de 25 años) de intervenciones a favor de la promoción y protección de los derechos humanos en general y de los derechos humanos de la infancia en particular. La zona de intervención de la organización se extiende principalmente a los barrios de Dakar; es decir, los departamentos de Pikine, Keur Massar, Guédiawaye y Rufisque de la región de Dakar. La profesionalidad y el impacto de las intervenciones de EDEN han llevado a los socios técnicos y financieros a creer en el compromiso de la organización con la comunidad, ofreciendo apoyo técnico y financiero para la promoción de los derechos del niño.

Es en este marco que la AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo) ha financiado a la ONG española CONEMUND y su socio local EDEN para llevar a cabo el proyecto titulado: **"Promoción de la protección de los niños y niñas de los barrios periféricos de Dakar, teniendo en cuenta la equidad de género"** que tiene como objetivo mejorar la protección de la infancia a través de un enfoque integral que promueve el derecho a la salud y a la educación de niños y niñas en un entorno seguro y saludable. Este proyecto consolida los logros y fortalece los resultados y el impacto del proyecto denominado "Promoción de la protección de la infancia y refuerzo de las capacidades de las mujeres en tres barrios periféricos de Dakar, Senegal" OC091/2014, implementado por EDEN y CONEMUND desde el año 2016 al año 2018.

Es en este marco que EDEN y CONEMUND desean evaluar la intervención a través de una evaluación del proyecto titulado "Promoción de la protección de la infancia en la periferia de Dakar teniendo en cuenta la equidad de género", implementado entre el 01/07/2020 y el 30/06/2022.

1.1 Ámbito geográfico de la evaluación

El proyecto abarcó inicialmente, hasta el 28 de mayo de 2021, diez municipios distribuidos en tres departamentos (Pikine, Rufisque y Guédiawaye) de la región de Dakar, fecha en la que se decidió ampliar la acción a un nuevo departamento, Keur Massar, uno de los municipios del departamento de Pikine, lo que elevó el número total de departamentos de intervención a cuatro (Pikine, Rufisque, Guédiawaye y Keur Massar) y el número de municipios se mantiene en diez.

1.2 Ámbito cronológico de la evaluación

La evaluación cubrirá todas las actividades implementadas entre el 01/07/2020 y el 30/06/2022.

1.3 Objetivos de la evaluación

Evaluar el proyecto midiendo los avances en su implementación entre el 01/07/2020 al 30/06/2022.

1.4 Resultados esperados de la evaluación

- Determinar el impacto del proyecto en los/as niños/as, los/as jóvenes y las mujeres objetivo del proyecto
- Medir la consecución de los cambios en el marco del proyecto;
- Medir el nivel de cambio de comportamiento de los/as beneficiarios/as finales del proyecto;

II- Metodología de la misión de la evaluación

La misión de evaluación se ha llevado a cabo en seis etapas, a saber:

2.1 Etapa 1: Fase preparatoria de la evaluación

La fase preparatoria se inició con una reunión entre el equipo evaluador y el equipo técnico de EDEN y CONEMUND. Esta reunión permitió definir el alcance de la misión de evaluación y las personas con las que había que reunirse (actores institucionales, actores sociales, niños/as, jóvenes y mujeres). Al final de la reunión, se elaboró una nota conceptual. La nota conceptual armoniza el nivel de comprensión de la misión de evaluación entre el equipo evaluador y el equipo CONEMUND y EDEN en el marco del proyecto *“Promoción de la protección de los niños y niñas de los barrios periféricos de Dakar, teniendo en cuenta la equidad de género”*. Describe el proceso de evaluación desde el inicio hasta la fase final de la misión de la evaluación.

2.2 Etapa 2: Revisión de documentos

El equipo de EDEN y CONEMUND puso a disposición del equipo de evaluación todos los documentos pertinentes del proyecto para iniciar la misión de evaluación. La exploración de los documentos permitió al consultor:

- Identificar los elementos marcos (problema, objetivos, resultados esperados);
- Analizar los enfoques de implementación;
- Analizar el sistema de seguimiento y evaluación del proyecto;
- Enumerar las actividades realizadas en el marco del proyecto.

Al final de esta fase, el consultor evaluó la naturaleza y el alcance de la información que debía recopilarse para estructurar un análisis basado en pruebas. Así, el consultor definió la muestra de municipios que se visitarían y las personas y actores que se encuestarían (actores institucionales, sociales, niños/as, jóvenes y mujeres). El equipo de EDEN ayudó a concertar citas con los/as responsables de la información y el equipo de ejecución del proyecto.

2.3 Etapa 3: Desarrollo de herramientas de recolección de datos

Al término de la revisión documental y en función de la necesidad de la información adicional, el consultor elaboró las herramientas de recogida de datos. Éstas incluían cuestionarios y guías de entrevista que debían administrarse entre las personas seleccionadas (actores institucionales, actores sociales, niños/as, jóvenes y mujeres) en las comunas objeto de la evaluación.

2.4 Etapa 4: Recopilación de datos

Mediante herramientas de recopilación, se recogieron datos entre las personas seleccionadas en los departamentos de Pikine, Guédiawaye, Rufisque y Keur Massar. Un equipo responsable de la recogida de datos recibió formación en técnicas de encuesta para recopilar la información solicitada a los/as niños/as destinatarios/as.

2.5 Etapa 5: Ingreso y análisis de datos

- Los datos cuantitativos se introdujeron en formularios de Google y se importaron a Excel para su análisis. Así, las tabulaciones, tabulaciones cruzadas y correlaciones de variables se analizaron, interpretaron y compararon con la información cualitativa.
- Los datos cualitativos se introdujeron en el formulario de Google y se importaron a Excel para analizar los temas más destacados de las entrevistas.

Los análisis se realizaron en función de los resultados previstos de la evaluación, a saber:

- El impacto del proyecto en los/as niños/as, jóvenes y mujeres beneficiarias.
- La medida del logro de los cambios en el marco del proyecto.
- Medición del nivel del cambio de comportamiento de los/as beneficiarios finales del proyecto

A estas expectativas se sumarán otros criterios de evaluación denominados criterios generales de la OCDE-CAD¹, a saber:

- **Pertinencia:** medida en que los objetivos de una intervención se ajustan a las expectativas de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades internacionales y las políticas de los socios.
- **Eficacia:** grado en que se han alcanzado o se están alcanzando los objetivos de la intervención, teniendo en cuenta su importancia relativa.
- **Eficiencia:** medida en que los recursos/insumos (fondos, experiencia, tiempo, equipos, etc.) se convierten en resultados de manera rentable.
- **Impacto:** efectos a largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, inducidos por una intervención, directamente o no, intencionalmente o no.

¹Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Comité de Asistencia para el Desarrollo, página web, OCDE, <http://www.oecd.org/fr/cad/evaluate/dacriteriaforevaluatingdevelopmentassistance.htm>

- **Sostenibilidad:** continuación de los beneficios de la intervención tras la finalización de la intervención. Las intervenciones deben ser sostenibles desde el punto de vista medioambiental y financiero. Cuando el objetivo no es la ayuda exterior, la sostenibilidad puede definirse como la capacidad de las principales partes interesadas para mantener los beneficios de la intervención - una vez interrumpida la financiación de los donantes- esforzándose por utilizar los recursos disponibles a nivel local.
- **Equidad:** principio fundamental de justicia en los procesos de toma de decisiones y sus resultados. Esto significa que todos los niños tienen derecho a sobrevivir, desarrollarse y prosperar sin discriminación, prejuicio o favoritismo.
- **Igualdad de género:** promover la igualdad de derechos de las mujeres y las niñas, y apoyar su plena participación en el desarrollo político, social y económico de las comunidades en las que viven.

2.6 Etapa 6: Producción de Informe Final.

El informe final se elabora de acuerdo con el esquema propuesto por EDEN y CONEMUND en los términos de referencia de la evaluación.

III- Resultados de la evaluación

3.1 Pertinencia del proyecto

3.1.1 Pertinencia del proyecto en relación con las políticas públicas

En Senegal, la visión de la Estrategia Nacional de Protección de la Infancia (SNPE) se basa en lo siguiente: "Senegal ofrece, a través de un sistema integrado de protección, un entorno político, institucional y jurídico protector contra todas las formas de maltrato, abandono, abuso, explotación y violencia que sufren los niños, sus familias y sus comunidades". Esta visión, basada en la protección integral del niño, se implementa a través del SNPE a nivel central y se traduce a nivel descentralizado mediante el CDPE (Comité Departamental de Protección de la Infancia), el CCPE (Comité Comunal de Protección de la Infancia) y las intervenciones de las organizaciones de la sociedad civil. A través del proyecto "*Promoción de la protección de los niños y niñas de los barrios periféricos de Dakar, teniendo en cuenta la equidad de género*" EDEN se alinea con las políticas públicas en materia de protección de la infancia. El proyecto es pertinente en la medida en que el objetivo que persigue es fortalecer la protección integral de la niñez en 10 municipios de tres departamentos periféricos de Dakar (Pikine, Guédiawaye y Rufisque), teniendo en cuenta la equidad de género.

3.1.2 Pertinencia del proyecto para las necesidades de los/as beneficiarios/as

El proyecto es pertinente en los cuatro departamentos de intervención donde la protección de la infancia ya no se limita a la divulgación de acciones relativas a los derechos a la salud y a la educación, sino que la intervención va más allá con un enfoque innovador que sitúa al niño como beneficiario en una etapa de su vida con derecho a servicios procedentes de su comunidad y como actor de su protección en otra etapa de su vida. En otras palabras, un niño tiene la capacidad de defender y reclamar sus derechos allí donde



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



se encuentre, como el testimonio recogido de N.A.F, una niña de nueve años de Niague: "Mi madre es analfabeta y cuando le hablo de mis derechos ella me escucha atentamente".

A nivel local, también es importante señalar que las acciones del proyecto que apuntan a crear marcos de consulta y una dinámica de diálogo entre actores institucionales y comunitarios promoverán y sustentarán, a largo plazo, una gestión eficaz de la protección integral de la infancia en y más allá de los cuatro departamentos de intervención del proyecto y las diez (10) comunas beneficiarias.

3.1.3 Adaptación de la intervención del proyecto ante la COVID 19

Las actividades del proyecto se han adaptado a las medidas restrictivas decretadas por el Estado de Senegal desde el mes de marzo de 2020 al mes de marzo de 2021 relativas a la lucha contra el COVID 19. Así, el equipo del proyecto reorientó las actividades de sensibilización sanitaria para informar y concienciar sobre el COVID 19, acompañadas de la distribución de kits de higiene (mascarillas, gel, lavado de manos, etc.).

Cabe señalar que la movilización de los/as beneficiarios/as no fue intensa durante los periodos en los que se observaron medidas restrictivas contra el COVID 19. No obstante, las actividades de concienciación sobre el COVID 19 beneficiaron a niños/as, jóvenes, adultos y ancianos, y fueron muy útiles para la comunidad, especialmente en un momento en que los departamentos de Pikine, Guédiawaye y Rufisque experimentaban una tasa de contaminación comunitaria excesivamente alta.

3.2 Eficacia en el logro de los indicadores

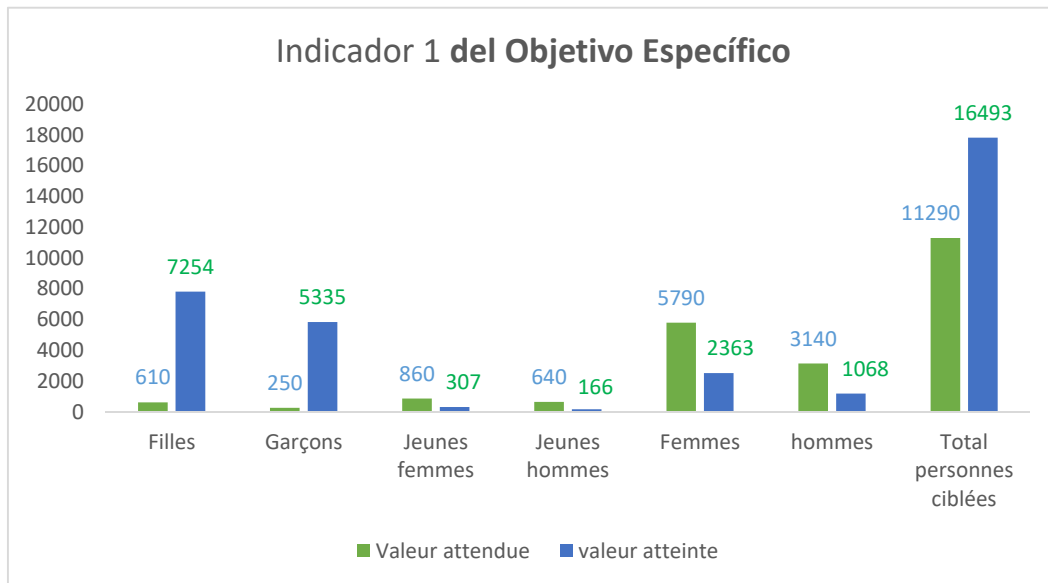
El proyecto "*Promoción de la protección de los niños y niñas de los barrios periféricos de Dakar, teniendo en cuenta la equidad de género*" se desglosa de acuerdo al marco lógico en un objetivo específico y seis resultados esperados. El nivel de consecución del objetivo y de los resultados se evalúa mediante la medición cuantitativa y cualitativa de los indicadores vinculados a la lógica de intervención del proyecto:

3.2.1 Objetivo específico: *Reforzada la protección integral de la infancia en 10 comunas de tres departamentos periféricos de Dakar (Pikine, Guédiawaye y Rufisque), teniendo en cuenta la equidad de género.*

El equipo de proyecto llevó a cabo todas las actividades previstas en los cuatro departamentos y diez (10) comunas que abarca el proyecto. Cabe señalar que también se realizaron actividades no previstas por el proyecto y relacionadas con la sensibilización sobre la COVID19.

El logro de OE1 se mide mediante dos indicadores:

- Indicador 1: Al término de proyecto, 11290 personas (610 niñas, 250 niños, 860 chicas jóvenes, 640 chicos jóvenes, 5790 mujeres y 3140 hombres) conocen y adoptan prácticas para protección de los derechos de la infancia, teniendo en cuenta la equidad de género.



En general, en términos de personas destinatarias, niñas y niños, las actividades del proyecto alcanzaron respectivamente el 146,08%, el 1189,18% y el 2134% del valor esperado de la intervención. Por otra parte, las personas de edades intermedias, es decir, las mujeres jóvenes, los hombres jóvenes, las mujeres y los hombres, alcanzaron respectivamente el 35,69%, el 25,93%, el 40,81% y el 34,01% del valor previsto. Esto se explica por el hecho que el grupo de edad intermedia tiene una disponibilidad de tiempo más reducida para beneficiarse de las acciones del proyecto debido a que algunos/as trabajan y otros estudian durante los días laborables.

En total, las actividades del proyecto alcanzaron a 16.493 personas, de las cuales el 76,33% eran niñas y niños y el 23,67% tenían una edad intermedia. El predominio de los/as niños/as entre los destinatarios/as se explica por la fuerte implicación de los/as menores en la gran mayoría de las actividades realizadas, reforzada por el enfoque innovador del proyecto, que consiste en permitir a los/as niños/as defender y reivindicar sus derechos allí donde se encuentren.

A nivel cualitativo, se promovió la protección de la infancia a través de sus distintos derechos en los cuatro departamentos, y la intervención de actores institucionales y comunitarios permitió multiplicar las acciones del proyecto en los distintos barrios de las comunas de intervención del proyecto.

- Indicador 2: Al finalizar el proyecto, el presupuesto destinado a la protección de la infancia se ha incrementado en al menos un 10%, en un mínimo de 5 comunas.

Las actividades del proyecto se realizaron en diez (10) comunas. Se observa que solo 4 municipios han proporcionado su documento presupuestario para evaluar la evolución de la línea presupuestaria dedicada

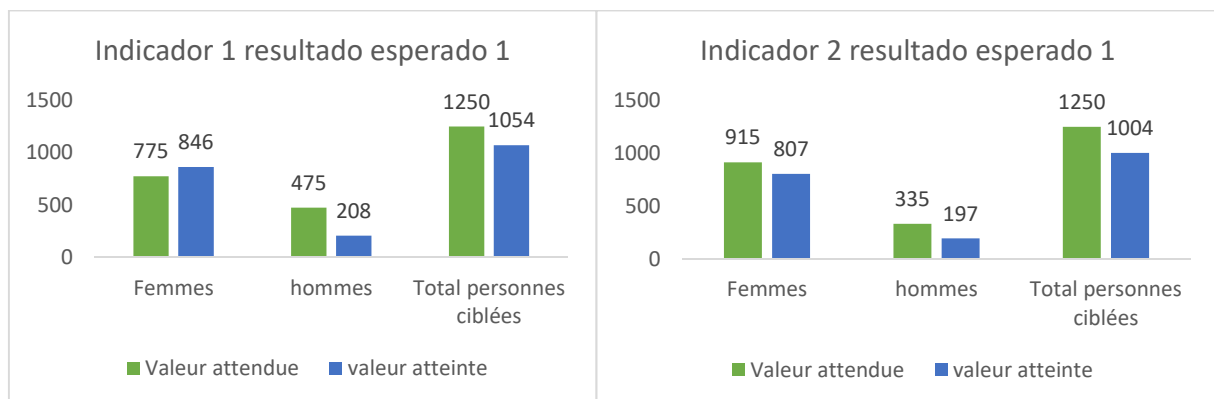
a la protección de la infancia. Esto se debe a la política de confidencialidad, que ha impedido que los demás comunas compartir sus datos.

Además, el aumento del 10% en el presupuesto dedicado a la protección de la niñez en los municipios de intervención no se logró debido al impacto de la pandemia de COVID19, que absorbió todos los fondos disponibles durante el período de intervención.

También se observa que las comunas tienen posibilidades limitadas de gestionar sus presupuestos, por lo que se recomienda a EDEN y CONEMUND trabajar con las instituciones departamentales para lograr este indicador.

3.2.2 Resultado esperado 1: Promovido el derecho a la salud de los niños y niñas en 10 comunas.

- Indicador 1: En 24 meses, 775 mujeres y 475 hombres reciben información crítica sobre la malaria y adoptan prácticas para su prevención.
- Indicador 2: Al final del proyecto, 915 mujeres y 335 hombres conocen las prácticas para prevenir enfermedades diarreicas y adoptan hábitos higiénicos saludables.



1.054 personas destinatarias alcanzadas, es decir, el 84,32% de las mujeres y los hombres del valor esperado, recibieron información pertinente sobre la malaria y declararon que observaban medidas preventivas para combatirla.

1004 personas destinatarias alcanzadas, es decir, el 80,32% de las mujeres y los hombres del valor esperado, recibieron información sobre prácticas para prevenir las enfermedades diarreicas y declararon que han adoptado hábitos de higiene saludables.

Observamos que el objetivo masculino se moviliza a medias en las actividades relacionadas con el resultado esperado 1. Esto puede explicarse por el hecho que los hombres suelen estar ocupados con el trabajo y para algunos de ellos su lugar de trabajo está lejos de la zona de intervención del proyecto.

Las actividades de sensibilización sobre el paludismo y las enfermedades diarreicas tienen un fuerte impacto positivo en la salud de las personas, en particular de los menores, dado que los departamentos de

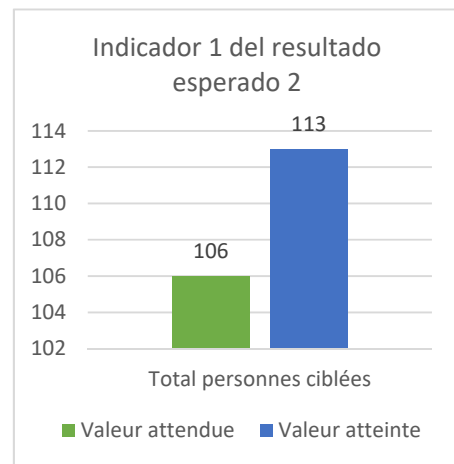
intervención del proyecto están expuestos a fuertes inundaciones durante el invierno, que son fuente de enfermedades diarreicas y paludismo.

3.2.3 Resultado esperado 2: *Promovido el derecho a la educación de calidad en un entorno seguro, saludable y protector de las niñas y niños, especialmente los más vulnerables en las 10 comunas.*

Tres indicadores permitieron evaluar el resultado esperado 2:

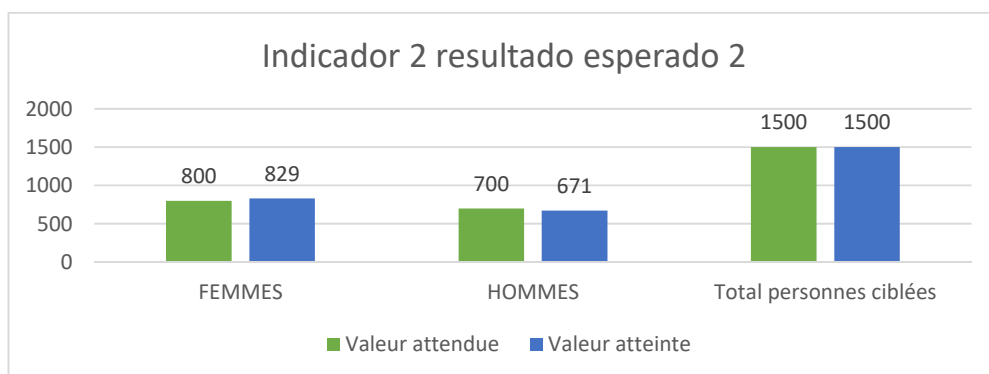
- Indicador 1: *En el primer año, 106 profesores (57 mujeres y 49 hombres) de la escuela comunitaria EDEN y escuelas de las 10 comunas, conocen y aplican técnicas de refuerzo de lectura y matemáticas y promoción de la disciplina positiva.*

113 docentes de la escuela comunitaria EDEN y escuelas de los 10 municipios de intervención, es decir el 106,6% del valor esperado, son capacitados/as en técnicas de fortalecimiento de lectura, matemáticas y prevención y manejo de conflictos, conductas de riesgo y violencia. Cabe señalar que los padres de los/as alumnos/as reunidos apreciaron con gran satisfacción la mejora cualitativa en el nivel de sus hijos que se beneficiaron de las acciones del proyecto.



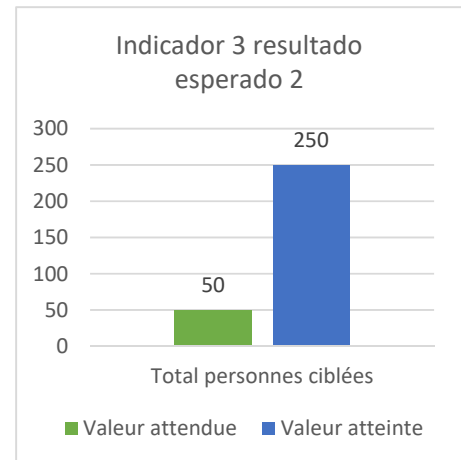
- Indicador 2: *Al finalizar el proyecto, 800 niñas y 700 niños, especialmente vulnerables, de la escuela comunitaria EDEN y de las escuelas de las 10 comunas han recibido el material escolar necesario para facilitar el proceso de aprendizaje.*

Un total de 1.500 kits escolares, es decir, el 100% de los previstos, se distribuyeron en 18 escuelas para 75 niñas, 754 niñas, 65 niños y 606 niños. Los padres y los/as alumnos/as se muestran satisfechos/as con el material escolar recibido, el cual ha contribuido a mejorar el nivel académico de los alumnos en situación vulnerable.



- Indicador 3: *En 24 meses, al menos 50 profesores de las escuelas de las 10 comunas de intervención aplican la guía sobre la disciplina no violenta.*

El equipo del proyecto distribuyó 250 guías sobre disciplina escolar no violenta entre los actores claves. El coordinador de la Red de Profesores realizó un seguimiento para garantizar que los/as profesores aplicaban efectivamente las guías en sus respectivas aulas.



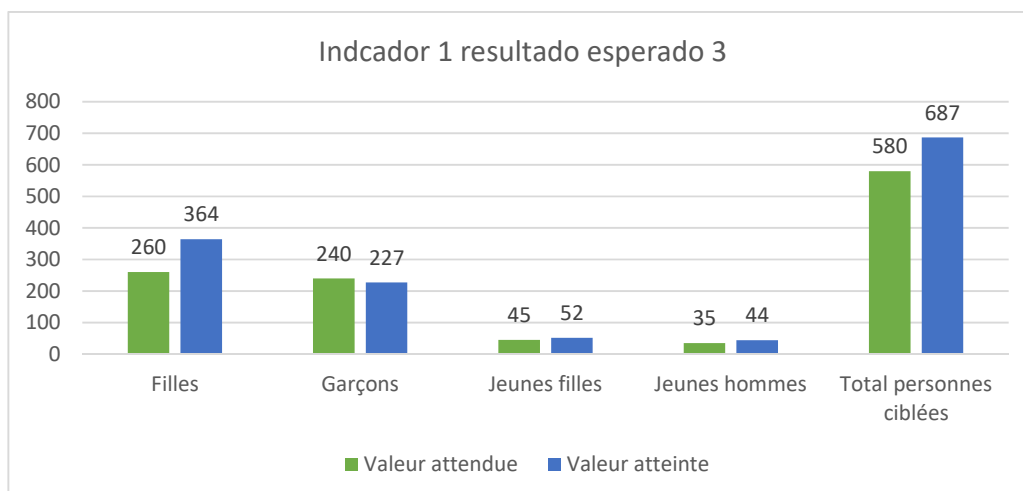
3.2.4 Resultado esperado 3. Reforzada la participación social de los niños y las niñas en la defensa de sus derechos en las 10 comunas.

Dos indicadores permitieron medir el grado de consecución de este resultado:

- Indicador 1: Al finalizar el proyecto, 260 niñas, 240 niños, 45 chicas y 35 chicos jóvenes mejoran los conocimientos sobre sus derechos, y reconocen la importancia de impulsar su ejercicio.

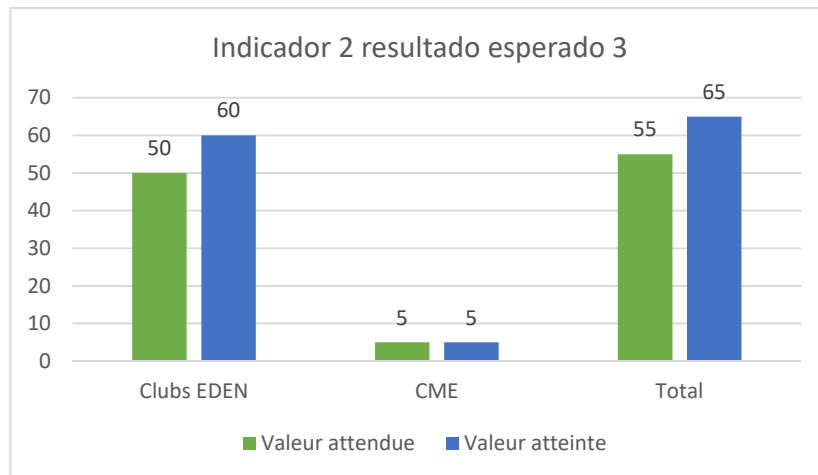
364 niñas, 227 niños, 52 chicas jóvenes y 44 hombres jóvenes recibieron formación a través de campamentos de verano y campamentos para adolescentes sobre sus derechos y protección. Se llegó a 686 personas, es decir, el 118,27% del número previsto.

La promoción de estos campamentos de vacaciones es importante porque ha permitido al equipo del proyecto trabajar diversos enfoques sociales para que los menores comprendan mejor sus derechos, pero también cómo defenderlos y/o reivindicarlos en la familia y en la sociedad. La mayoría de los niños, tanto chicos como chicas, disfrutaron mucho con las actividades de los campamentos.



- Indicador 2: En 24 meses, 50 Clubes EDEN y 5 Consejos municipales del Niño han sido fortalecidos y ejecutan actividades identificadas en su plan de acción.

Se renovaron y reforzaron 60 Clubes EDEN y 5 CME, es decir, el 120% del valor previsto, con un total de 2.779 niños participantes, de los cuales 1671 eran niñas y 1108 niños, y se llevaron a cabo 232 actividades a nivel de Clubes EDEN y CME con la participación de 7458 personas, de las cuales 4323 eran niñas y 3135 niños. Los clubes EDEN y CME son espacios muy útiles para la comunicación y la integración en la medida en que las actividades fueron muy relevantes en términos de comprensión y promoción de los derechos del niño. Es importante multiplicar estos clubes y CME en otras intervenciones relacionadas con la promoción de los derechos de la niñez.



3.2.5 Resultados 4. Reforzadas las capacidades de intervención de las mujeres que trabajan en la protección de la infancia (pertenecientes a la Red de Madrinan de EDEN), desde la equidad de género, en 10 comunas.

Dos indicadores miden el nivel de consecución de este resultado:

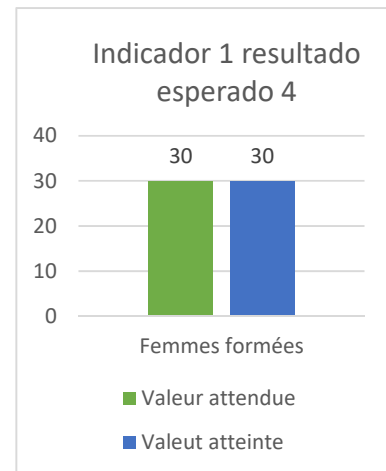
- **Indicador 1:** Al finalizar el proyecto, 30 mujeres de la Red de Madrinan EDEN han sido capacitadas en liderazgo e incidencia política y adoptan un plan de acción para promover los derechos de la infancia, con acciones específicas centradas en niñas y las jóvenes.

30 mujeres de la Red de Madrinan EDEN fueron capacitadas en liderazgo e incidencia política, es decir el 100% del valor planificado.

Se ha establecido un plan de acción de la Red de Madrinan EDEN sobre la promoción y protección de los derechos de la niñez. Las mujeres capacitadas han desarrollado un plan de acción relevante sobre la promoción y protección de los derechos del niño.

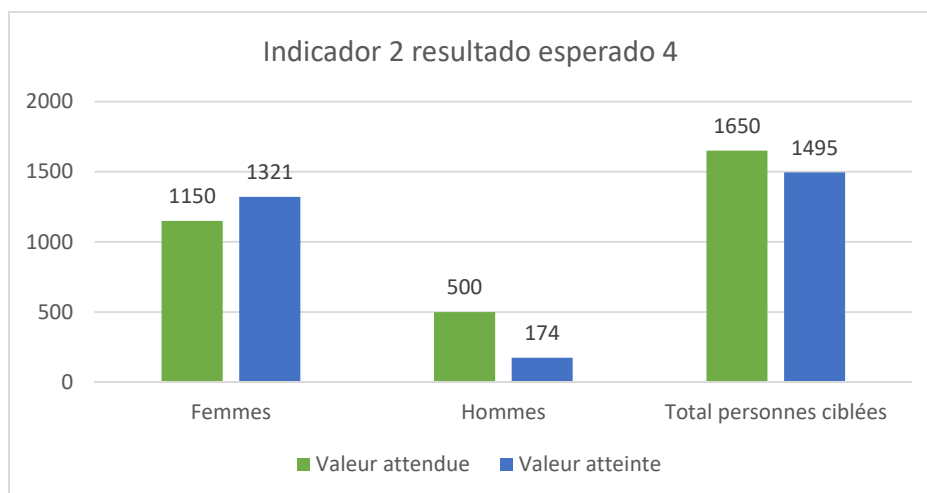
Sin embargo, la falta de medios logísticos y financieros de la Red de Madrinas les impidió llevar a cabo todo su plan de acción. En el futuro, será necesario disponer de un presupuesto para financiar el plan de acción o formar a las madrinas en la recaudación de fondos.

El equipo del proyecto ha confiado la organización de charlas y eventos a la Red de Madrinas para ayudar a financiar las acciones incluidas en su plan de acción, especialmente en relación con los derechos de las niñas y las mujeres.



- **Indicador 2:** *En 24 meses, 1650 personas (1150 mujeres y 500 hombres) conocen los problemas en sus comunidades sobre protección de infancia, especialmente de niñas y las jóvenes, y reconocen la necesidad de mejorarla con medidas con enfoques de género y derechos.*

Se realizaron 29 charlas y 4 celebraciones de días internacionales sobre violencia contra la mujer y la niña con la participación de 1.495 personas, entre ellas 1.321 mujeres y 174 hombres, o sea el 90,61% de las personas del valor previsto. Observamos una menor participación de la población durante el primer año del proyecto debido a las medidas restrictivas decretadas por el gobierno de Senegal para hacer frente al COVID 19.



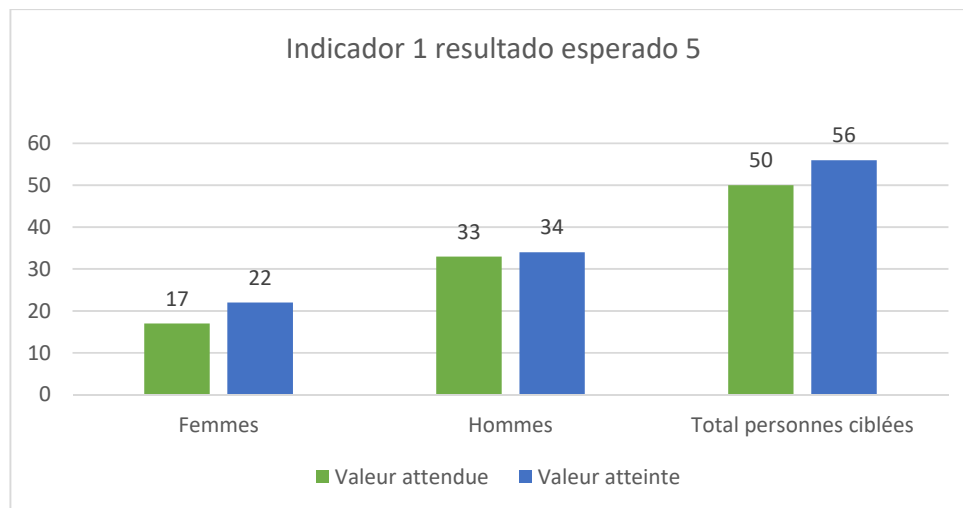
Las charlas realizadas fueron espacios de diálogo e intercambio que permitieron a los/as participantes tomar conciencia del problema de la protección de la infancia y de la necesidad de actuar con medidas adecuadas a través de un enfoque de género y de derechos humanos.

3.2.6 Resultado 5. *Mejorados el conocimiento y la actitud de actores institucionales y comunitarios respecto a los derechos de la infancia en 10 comunas.*

Tres indicadores nos especifican el nivel de consecución de este resultado:

- Indicador 1: *Al finalizar el proyecto, 50 personas (33 hombres y 17 mujeres), miembros de los comités técnicos comunales de protección de la infancia y periodistas, conocen los derechos de la infancia y adoptan medidas que van a mejorar su ejercicio.*
- o 24 periodistas (11 mujeres y 13 hombres) fueron capacitados/as en la protección de los derechos de la niñez y el tratamiento de la información.
- o 32 miembros de los comités técnicos comunales de protección de la niñez (21 hombres y 11 mujeres) fueron capacitados/as en la inclusión de las necesidades de la niñez en la planificación y presupuesto de la comuna.

En total, 56 periodistas y agentes municipales, o el 112% de las personas previstas, recibieron capacitación sobre protección infantil.



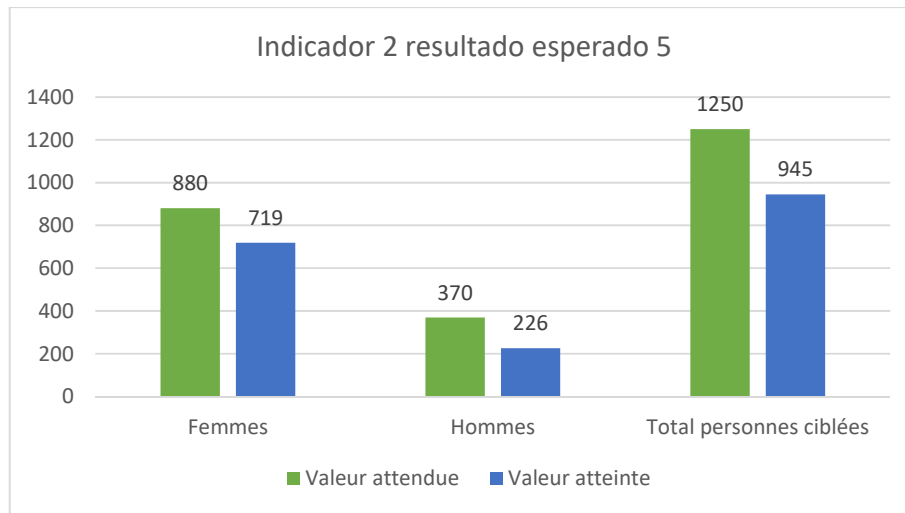
Es importante realizar un seguimiento de las redacciones de los periodistas que han recibido formación para garantizar que la protección de la infancia se incluya en su redacción. En cuanto a los comités técnicos comunales, aunque apoyan a los/as niños/as en la escuela, es importante abogar por la integración de la protección de la infancia en las políticas locales.

- Indicador 2: *En 24 meses, 1250 personas (880 mujeres y 370 hombres) han sido sensibilizadas sobre la parentalidad positiva y la promoción y protección de los derechos de la infancia, y tienen prácticas conformes.*

Se celebraron 24 charlas y 5 movilizaciones sociales sobre parentalidad positiva y no violenta y sobre la promoción y protección de los derechos de la infancia, con la participación de 945 personas, entre ellas 719 mujeres y 226 hombres. El indicador ha tenido un alcance del 75,60%, lo que se explica por la dificultad

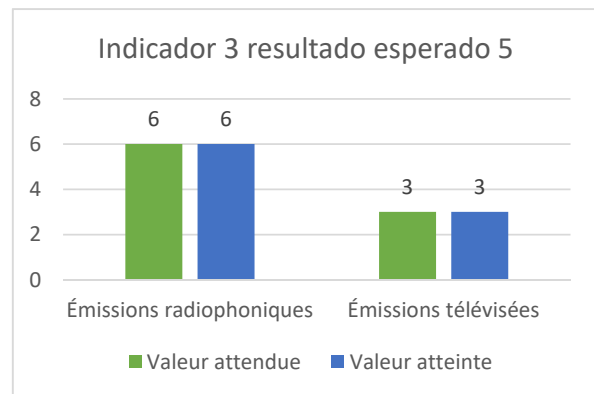
de movilizar a mujeres y hombres, algunos de los cuales están ocupados con el trabajo y otros con los estudios.

Por otra parte, sólo algunas de las personas con las que nos reunimos dijeron aplicarlo con sus hijos/as. Para futuras intervenciones, se recomienda hacer un seguimiento en los hogares con las personas formadas para garantizar la aplicación en las casas.



- Indicador 3: Al finalizar el proyecto, realizadas al menos 6 emisiones de radio y 3 emisiones en televisiones comunitarias sobre la protección de la infancia.

Se produjeron 6 programas de radio y 3 transmisiones de televisión con mensajes sobre los derechos de la niñez, es decir, el 100% de lo previsto.



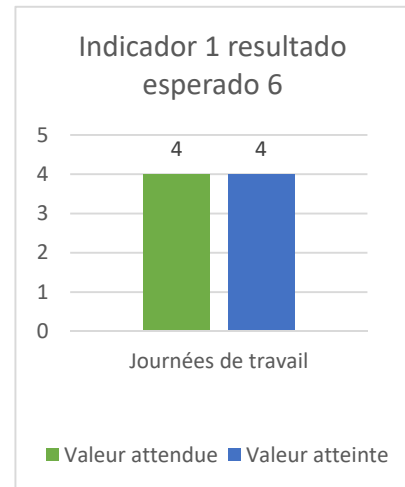
3.2.7 Resultado 6: Promovida la concertación entre los actores institucionales, la Red de Madrinas EDEN y clubes EDEN y CME para facilitar el dialogo y toma de acuerdos respecto a la protección de la infancia y la equidad de género.

Dos indicadores permitieron medir el grado de consecución de este resultado:

- Indicador 1: En 24 meses, se realizan 4 jornadas de trabajo entre la Red de Madrinas EDEN, clubes EDEN y CME y comités comunales de protección de infancia para la inclusión de la protección de la infancia, con equidad de género, en las políticas públicas.

Se organizaron 4 jornadas de trabajo entre la Red de Madrinas EDEN y los Comités Técnicos de Protección a la Niñez locales, es decir el 100% del valor planificado, con la participación de 165 personas incluyendo 100 mujeres y 65 hombres.

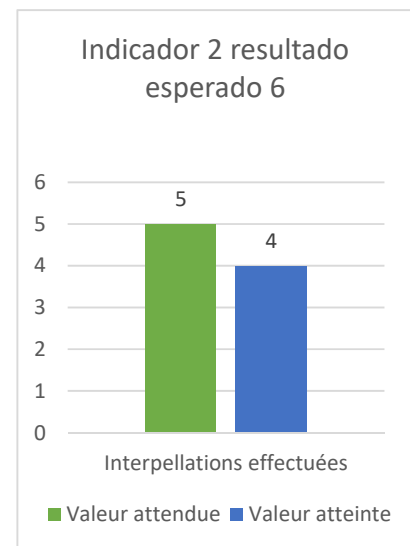
Para futuras intervenciones, se recomienda dar seguimiento a las conclusiones y recomendaciones que surjan de estas jornadas, hasta la integración efectiva de la protección de la niñez en los presupuestos de las entidades locales.



- Indicador 2: Al finalizar el proyecto, realizadas 5 interpelaciones a funcionarios electos locales sobre la situación de la protección de la infancia y la equidad de género en sus respectivas comunas.

Se organizaron 4 sesiones de interpelación a los funcionarios electos locales y autoridades responsables de la protección de los derechos de la niñez y la equidad de género, es decir, el 80% del valor planificado, con la participación de 179 personas, incluidas 89 mujeres y 90 hombres. La quinta sesión de interpelación no pudo celebrarse porque coincidió con el periodo de adaptación del personal de los ayuntamientos que cambiaron de equipo de gobierno en las elecciones de 2022

Para futuras intervenciones se recomienda dar seguimiento a las conclusiones y recomendaciones de las interpelaciones realizadas a los funcionarios electos locales sobre la situación de la protección de la niñez en los municipios.



3.3 Eficiencia y viabilidad:

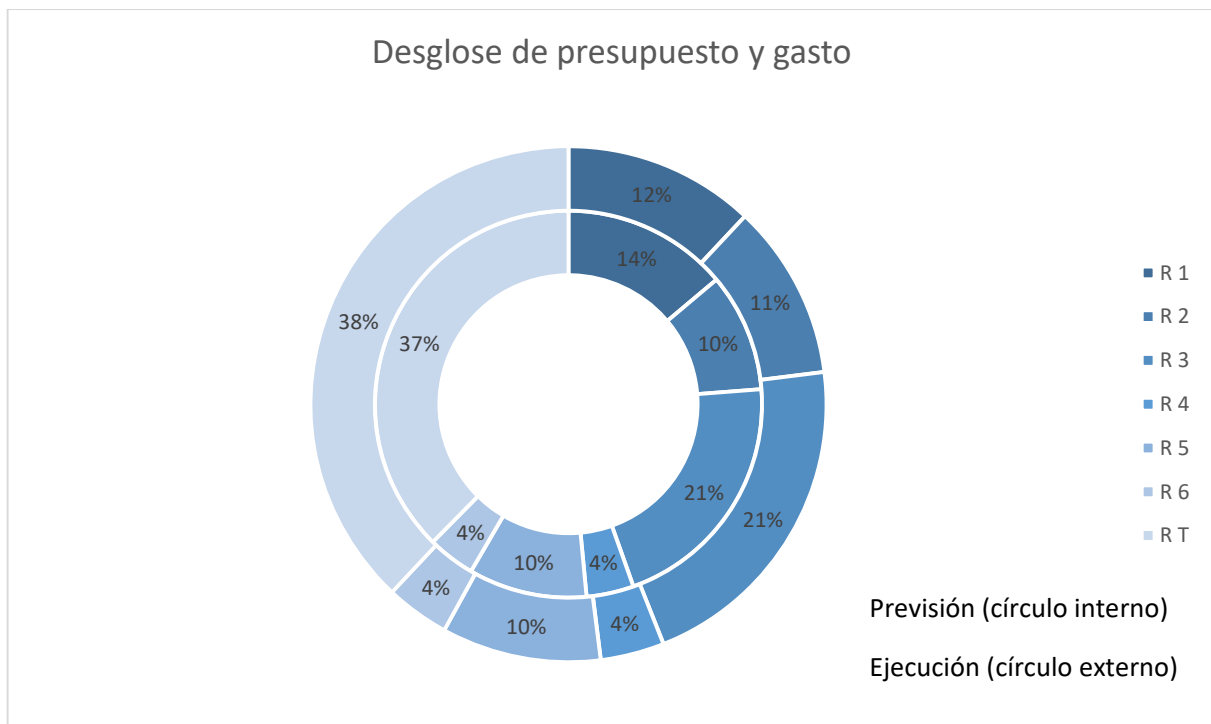
Los recursos humanos, financieros y materiales se utilizaron de forma eficiente, ya que se alcanzaron todos los resultados. El presupuesto se ejecutó de forma transparente y de acuerdo con el convenio de colaboración entre EDEN y CONEMUND.

En ningún momento, las personas encuestadas han señalado problemas ligados a la falta de recursos para asegurar la financiación de las actividades.

Así, el presupuesto total previsto para la realización de las actividades para una duración de 2 años, ha sido completamente consumido. Dicho esto, hay que decir que si bien ello ha permitido realizar las

actividades programadas, en algunos casos se han realizados sacrificios e inversiones personales para lograr los objetivos.

El análisis del reparto de costes por componente muestra que los resultados ligados a las actividades transversales en terreno, como cargas de personal, material de coordinación, producción de soportes de sensibilización y difusión han supuesto un 37% del presupuesto global. Después estarían las actividades de los resultados 3 y 1, con un 21% y un 14% respectivamente. Los resultados 2 y 5 han supuesto un 10% cada uno y los componentes menos dotados han sido los Resultado 4 y 6 del proyecto, con un 4% de presupuesto.



Hay que comentar que el componente de actividades transversales, que representa la parte más grande del presupuesto, comprende en parte gastos directos de las actividades. Este es por ejemplo el caso de los soportes de difusión y sensibilización de las actividades, que se integran en esta partida de costes transversales.

También comentar que el examen de los costes unitarios de las actividades arroja montos racionales en relación con los costes locales. El examen de la gestión de otros recursos, utilizados por el equipo del proyecto (locales, vehículo), es satisfactorio.

El proyecto ha puesto en marcha un equipo de trabajo y unos medios técnicos acordes a las previsiones. En lo que se refiere a los recursos humanos, hay que señalar que el personal local asignado al proyecto se ha beneficiado ampliamente del apoyo de otros miembros de la ONG EDEN. A lo cual hay que añadir el compromiso y la contribución nada despreciable de los puntos focales durante la implementación de las actividades.



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



El equipo del proyecto, formado por un coordinador, un coordinador adjunto, un responsable de seguimiento y evaluación, dos facilitadores y un cocher, ha contado con las capacidades necesarias para desempeñar plenamente sus funciones y responsabilidades, en base a sus antecedentes y sus respuestas a la guía de entrevista. El coordinador, con veinte años de experiencia en la protección de la infancia, conoce a fondo todo el proceso de intervención del proyecto.

Las instituciones y actores locales implicados en la implementación han permitido la creación de sinergias y la multiplicación de las acciones del proyecto, alcanzando el máximo número de objetivos indirectos.

Aparte de las modificaciones introducidas en el proyecto durante la COVID 19, el calendario de actividades no se ha visto alterado y, por tanto, la planificación ha sido seguida rigurosamente por el equipo del proyecto bajo la supervisión de CONEMUND.

Más allá de las actividades planificadas, el proyecto también ha desarrollado otras actividades relevantes con costos casi nulos. Este es el caso de la organización de reuniones de intercambio con los jefes de servicios técnicos, inspectores, prefectos, etc.

El enfoque de integración de la perspectiva de género aplicado por el equipo del proyecto fue muy pertinente y permitió una participación efectiva y equitativa entre niños y niñas, por un lado, y hombres y mujeres, por otro.

3.4 Coherencia

En cuanto a la coherencia, la evaluación observó y analizó los vínculos programáticos que estructuran las actividades previstas para los seis componentes del proyecto.

El equipo de evaluación observó una compatibilidad efectiva de las actividades realizadas y elogió la buena coordinación del proyecto por parte del equipo del proyecto con una fuerte implicación de los actores locales, como el CDPE, el CCPE, las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades desconcentradas y descentralizadas. La coordinación, la implicación de los actores locales y la gestión del proyecto estuvieron bien enfocadas hacia los resultados esperados de la intervención.

Las personas entrevistadas afirmaron que las diferentes actividades eran coherentes. En efecto, las diferentes actividades estructuradas según el método del marco lógico permitieron abordar los problemas formulados en el árbol de problemas desarrollado en la propuesta mediante la consecución de 6 resultados.

La coherencia de este proyecto también se debe a que está en consonancia con las políticas educativas del Estado y a agentes estatales han participado activamente en muchas de las actividades del proyecto: trabajadores de salud e higiene de los centros de salud pública, miembros de los comités técnicos comunales de protección de la infancia, funcionarios locales y autoridades de derechos del niño y género, entre otros.

3.5 Sostenibilidad

A través de los clubes EDEN, la red de madrinas, el CME, la escuela EDEN y los/as profesores, el equipo del proyecto pretende perpetuar las acciones del proyecto y garantizar su multiplicación más allá de los departamentos destinatarios del proyecto. Este mecanismo de sostenibilidad se basa en dos enfoques: comunitario y escolar.

- A nivel comunitario:



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



Los clubes EDEN, la red de madrinas EDEN y los CME han incluido las acciones del proyecto en sus intervenciones como una actividad recurrente a realizar cada año.

- A nivel escolar:

La escuela EDEN y sus profesores/as, capacitados por el proyecto, seguirán trabajando por la protección integral del niño en la escuela y en la sociedad en su conjunto.

3.6 Enfoque de Género en desarrollo e integración de la infancia

En todas las actividades realizadas, el equipo evaluador constató una participación más o menos equilibrada entre niñas y niños, hombres y mujeres, a excepción de las actividades relacionadas con el fomento de la lectura, las matemáticas y la disciplina positiva, distribución de material escolar, actividades en clubes EDEN, conocimiento de los derechos del niño, donde la participación de las niñas supera a la de los niños.

Cabe señalar, que si bien, la participación de las niñas predomina en ciertas actividades, el equipo del proyecto logró promover la igualdad entre niños y niñas en términos de representatividad dado que la población femenina predomina en número sobre la masculina en Senegal. La intervención está enfocada en las necesidades sociales de niñas y niños, a saber, acceso a material escolar, conocimiento y defensa de sus derechos, prevención de enfermedades diarreicas y malaria, fomento de la lectura, matemáticas y disciplina, crianza positiva, positiva y no violenta.

3.7 Alineación

En Senegal, la visión de la Estrategia Nacional de Protección de la Infancia se basa en lo siguiente: "Senegal ofrece, a través de un sistema de protección integrado, un entorno político, institucional y legal que protege contra todas las formas de abuso, abandono, abuso, explotación y violencia sufrida por los niños, sus familias y sus comunidades". Esta visión articulada en torno a la protección integral de la niñez es implementada a través de la SNPE (Estrategia Nacional de Protección de la Niñez) a nivel central y traducida a nivel descentralizado y descentralizado por el CDPE (Comité Departamental de Protección a la Niñez) Niño), CCPE (Comité Comunitario de Protección a la Infancia) y las intervenciones de las organizaciones de la sociedad civil.

El proyecto "Promoviendo la protección de la niñez en la periferia de Dakar teniendo en cuenta la equidad de género" está en línea con las políticas públicas de protección de la niñez. El objetivo del proyecto es fortalecer la protección integral de la niñez en 10 municipios de los cuatro departamentos periféricos de Dakar (Pikine, Guédiawaye Rufisque y Keur Massar), teniendo en cuenta la equidad de género. La alineación del proyecto con las políticas públicas locales también se explica por el hecho de que las actividades del proyecto fueron apreciadas por varios actores involucrados en la implementación del proyecto, incluido el Prefecto del departamento de Pikine, el Inspector de Educación y capacitación, el presidente de CDPE, el presidente del CCPE, padres de alumnos/as y funcionarios electos locales.

3.8 Apropiación y fortalecimiento institucional

Los resultados de la evaluación muestran que los socios locales participaron en todas las etapas del proyecto, desde el inicio hasta la ejecución y el seguimiento, en particular, los representantes de las autoridades locales, los jefes de los servicios de desarrollo comunitario, los CDEPS, los distritos sanitarios, los servicios sanitarios, los CAPE, la red de madrinas, la red de educadores y los clubes EDEN y CME.



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



Su participación ha supuesto una contribución significativa a la intervención a través de una sinergia de enfoques y acciones y de la multiplicación de las actividades del proyecto entre los hogares que no han sido destinatarios directos.

Aunque la movilización de los beneficiarios/as no fue fácil en determinadas actividades del proyecto, es importante mencionar que la colaboración sincera y franca de los/as beneficiarios/as fue muy significativa en cuanto al nivel de realización de las actividades previstas en el marco del proyecto.

En cuanto a la apropiación y el fortalecimiento institucional, el enfoque participativo adoptado por el proyecto ha sido una poderosa palanca para el desarrollo de las capacidades de las partes interesadas. Esta participación fue efectiva en todas las fases del proceso - diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades del proyecto-. Así, las autoridades locales participaron en diversas actividades, en el seguimiento del proyecto y, sobre todo, en la movilización de la población.

En cuanto a los comités técnicos comunales de protección de la infancia, recibieron formación para tener en cuenta las necesidades de los niños en la planificación y presupuestación comunal; celebraron jornadas de trabajo con la Red de Madrinan EDEN para definir políticas públicas de promoción de los derechos de la infancia, teniendo en cuenta la equidad de género; y participaron en sesiones de interpelación a los cargos electos y autoridades locales para la protección de los derechos de la infancia, con el fin de proponer políticas definidas conjuntamente.

3.9 Cumplimiento del plan de acción de actividades para la protección de los derechos de la infancia y su integridad en la sociedad

Los planes de acción elaborados por la red de madrinan EDEN, los clubes EDEN y los CME son pertinentes y se centran en la protección de los derechos de los niños y su integración en la sociedad.

Sin embargo, es importante reforzar el presupuesto de la red de madrinan, los clubes EDEN y los CME para la aplicación efectiva de los planes de acción formulados durante la intervención y para la sostenibilidad de las acciones de la intervención.

3.10 Sostenibilidad del medio ambiente

Los titulares de derechos, tanto niñas como niños, han sido sensibilizado y capacitado para que conocieran sus derechos y la importancia de preservar, defender y proteger su integridad. Entre ellos, el derecho a un medio ambiente sano y las actividades humanas que contribuyen a su degradación (extracción de arena marina, gestión de residuos domésticos, contaminación del agua y el aire, así como factores que pueden amenazar la supervivencia de todas las personas), la importancia de preservar el medio ambiente y no abusar de los recursos naturales de la comunidad, y las medidas que hay que tomar para reducir los efectos adversos del cambio climático.

El equipo de evaluación acogió con satisfacción y elogió el planteamiento del equipo del proyecto de capacitar al niño/a que, tras conocer sus derechos, puede actuar y reclamar estos derechos si no se respetan allí donde se encuentre. Las respuestas a las distintas entrevistas revelaron una concienciación medioambiental entre los/as menores entrevistados/as.

3.11 Respeto a la diversidad cultural

Los departamentos de intervención del proyecto constituyen una zona de gran diversidad cultural, y el equipo del proyecto era consciente de ello y tuvo que adaptarse a esta realidad cultural y transformarla en una oportunidad para promover los derechos del niño a nivel cultural a través de las actividades organizadas en los campamentos de vacaciones, en los que participaron 354 niños/as.

3.12 Impacto logrado y esperado

El enfoque del proyecto, las actividades realizadas y los resultados obtenidos, gracias al mecanismo de sostenibilidad del proyecto, tendrán sin duda un impacto significativo en términos de protección de la infancia para los beneficiarios directos e indirectos y para toda la comunidad.

Se ha trabajado de forma positiva con las niñas a través de las intervenciones del proyecto porque no sólo predominan en número entre los destinatarios directos, sino que además los planes de acción desarrollados por la red de madrinas, los clubes EDEN y los CME se han centrado y han sido específicos para las necesidades sociales de las niñas en términos de protección infantil.

En concreto, se ha identificado un impacto positivo en:

- **La lucha contra la malaria, las enfermedades transmitidas por el agua y la COVID 19:** la mejora de los conocimientos y materiales de protección permiten a la población más vulnerable prepararse para hacer frente a enfermedades derivadas de las inundaciones durante los periodos de lluvias.
- **La mayor participación de mujeres y niñas:** el trabajo de empoderamiento realizado durante todo el proyecto con niñas y mujeres, así como también con niños y hombres, normalizando valores de igualdad, que ha permitido observar al final del proyecto un aumento en la participación de mujeres y niñas en la organización y participación de actividades, pero sobre todo, en la toma de la palabra en actos públicos para denunciar situaciones de vulnerabilidad causadas por la violencia y discriminación por cuestiones de género.
- **Las mejoras en las condiciones de las escuelas, los materiales escolares para los/as niños/as más vulnerables, la mejora de las técnicas de enseñanza, las actividades extraescolares realizadas:** el refuerzo de los centros escolares que ha tenido lugar durante el proyecto, ha permitido que éstos puedan acoger a un mayor número de alumnado y mejorar sus condiciones de estudio. Se destaca el Centro Socio Educativo EDEN, que está ampliando sus infraestructuras para poder aumentar su respuesta según la demanda de la zona.
- **Los marcos de consulta entre niños/as y madrinas y sus planes de acción:** el interés mostrado por los grupos de niños y niñas ha derivado en la formalización de más clubes infantiles de los previstos. Igualmente, el trabajo en los planes de acción de los grupos de niñas/os y mujeres, permite un mayor impacto en sus actuaciones.
- **El tratamiento de la infancia y sus derechos en los medios de comunicación:** la red de periodistas es una poderosa palanca para crear conciencia, así como también para denunciar casos de abuso.
- **La sensibilización sobre los derechos de los/as niños/as:** mediante el proyecto se ha logrado una divulgación efectiva de valores de respeto y promoción a los derechos de la infancia, que se ha visto reflejado en la actitud de las familias de la infancia beneficiaria. Adicionalmente, se espera que aumente este impacto por la sensibilización indirecta que continúan realizando las personas formadas y sensibilizadas en el marco del proyecto.
- **La necesidad de financiación estatal para su protección:** a pesar del escaso poder de las comunas en la gestión presupuestaria, se observa un aumento de conciencia e interés en apoyar



la protección de la infancia. Se espera un impacto mayor mediante la concienciación (por parte de los representantes comunales) a los actores departamentales encargados de la asignación presupuestaria.

IV- Lecciones aprendidas y recomendaciones

4.1 Lecciones aprendidas

El proyecto “*Promoción de la protección de los niños y niñas de los barrios periféricos de Dakar, teniendo en cuenta la equidad de género*” ha alcanzado su objetivo específico y los seis resultados esperados. Esto se ha debido a la pertinencia del proyecto, la eficacia del equipo del proyecto, el compromiso de los/as beneficiarios/as y CONEMUND. La ejecución del proyecto se basó en seis dimensiones, a saber :

- i) La promoción del derecho a la salud de la infancia;
- ii) La promoción del derecho a una educación de calidad ;
- iii) La participación social de la infancia en la defensa de sus derechos
- iv) El empoderamiento de las mujeres que trabajan en la protección de la infancia;
- v) La mejora de los conocimientos y actitudes de los actores institucionales sobre los derechos de la infancia.
- vi) La promoción de un marco de concertación entre los actores locales para una mejor protección de la infancia;

A pesar del periodo de la COVID 19, en general, el proyecto ha sido un éxito. En vista de ello, cabe destacar algunas lecciones aprendidas:

- La participación de todos los agentes locales en la ejecución de la intervención fue un planteamiento decisivo para la sostenibilidad del proyecto;
- Los planes de acción elaborados por los clubes EDEN, los CME y la red de madrinas EDEN constituyen elementos importantes para la consolidación de los logros del proyecto;
- La experiencia de las colonias de vacaciones constituyen lugares de socialización de los menores para conocer mejor sus derechos, defenderlos y reivindicarlos en cualquier lugar donde se encuentre;
- La sinergia de acción entre los actores locales es el resultado de un enfoque pertinente aplicado por el equipo del proyecto que merece felicitaciones y aliento.

4.2 Recomendaciones

Las principales recomendaciones se derivan de las conclusiones de esta evaluación y van dirigidas a sus principales destinatarios. Las recomendaciones seleccionadas pretenden consolidar los logros del proyecto. Se elaboraron de forma participativa y hubo intercambios entre el equipo de evaluación y las partes interesadas.

A EDEN:

- Seguir abogando ante las autoridades locales para la asignación de recursos comunales a la protección de la infancia;
- Reforzar la coordinación entre los actores locales para una intervención concertada y coherente en el ámbito de la protección de la infancia a nivel departamental y comunal;



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación y recopilar datos sobre la protección de la infancia;
- Identificar apoyos socioeconómicos (AGR) para las familias vulnerables con el fin de contribuir a la escolarización de los/as niños/as;
- Encontrar recursos financieros para financiar los planes de acción de la red de madrinas, los clubes EDEN y los CME para garantizar la sostenibilidad de las acciones del proyecto;
- Capitalizar los enfoques y herramientas de EDEN en el ámbito de la protección de la infancia para popularizar, mejorar y promover los enfoques y herramientas más pertinentes;
- Garantizar la aplicación de la guía sobre disciplina escolar no violenta por parte de los agentes de la educación.

A CONEMUND:

- Formular un proyecto federativo, a nivel departamental, para aumentar la capacidad de movilizar fondos dirigidos a la protección integral de la infancia.

A la AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo):

- Apoyar la financiación de un proyecto a nivel departamental a fin de que aumente la capacidad de movilizar fondos dirigidos a la protección integral de la infancia. Este proyecto se ejecutaría por parte de CONEMUND y EDEN, teniendo en cuenta la buena trayectoria de ambas organizaciones en la zona y el sector de intervención

V- Apéndices

Anexo 1: Matriz de seguimiento de los resultados del proyecto.

Anexo 2: Herramientas de recopilación de datos.

Anexo 3: Términos de referencia de la evaluación externa.

Tour de Baye Cheikh

03 de febrero de 2023

5.1 Anexo 1: Matriz de seguimiento de los resultados del proyecto.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE RESULTADOS					
Objetivo General (OB):	Promover la protección de los derechos de los niños y las niñas en los barrios periféricos Dakar.				
Objetivo específico (OE):	Reforzada la protección integral de la infancia en 10 comunas de tres departamentos periféricos de Dakar (Pikine, Guédiwaye y Rufisque), teniendo en cuenta la equidad de género.				
Nombres de indicadores para el sistema operativo		Valor inicial	Valor esperado	Valor obtenido	Grado de consecución
Indicador 1 para el OE	Al término de proyecto, 11290 personas (610 niñas, 250 niños, 860 chicas jóvenes, 640 chicos jóvenes, 5790 mujeres y 3140 hombres) conocen y adoptan prácticas para protección de los derechos de la infancia, teniendo en cuenta la equidad de género.	0	11.290 personas (610 niñas, 250 niños, 860 mujeres jóvenes, 640 hombres jóvenes, 5.790 mujeres y 3.140 hombres)	16,493 personas (7.254 niñas, 5.335 muchachos, 307 jóvenes mujeres, 166 hombres jóvenes, 2.363 mujeres y 1.068 hombres)	146,1% Personas
Indicador 2 para el OE	Al finalizar el proyecto, el presupuesto destinado a la protección de la infancia se ha incrementado en al menos un 10%, en un mínimo de 5 comunas.	0	10%	0%	El aumento del 10% en el presupuesto de protección infantil en las comunas de operación no se pudo lograr, principalmente por efecto del COVID 19. La pandemia obligó a las comunas a dedicar un presupuesto no previsto para la compra y distribución de equipos de protección sanitaria, por lo que que no era posible asignar un presupuesto adicional a la protección de la infancia.

Resultados esperados			Indicadores	Valor inicial	Valor esperado	Valor obtenido	Grado de consecución
R1:	Promovido el derecho a la salud de los niños y niñas en 10 comunas	R1.I1	En 24 meses, 775 mujeres y 475 hombres reciben información crítica sobre la malaria y adoptan prácticas para su prevención.	0	1.250 personas: 775 mujeres y 475 hombres	1.054 personas: 846 mujeres y 208 hombres	84,32% personas: 109,16% mujeres 43,79% hombres
		R1.I2	Al final del proyecto, 915 mujeres y 335 hombres conocen las prácticas para prevenir enfermedades diarreicas y adoptan hábitos higiénicos saludables.	0	1.250 personas: 915 mujeres y 335 hombres	1.004 personas: 807 mujeres y 197 hombres	80,32% personas: 88,19% mujeres 58,80% hombres
R2:	Promovido el derecho a la educación de calidad en un entorno seguro, saludable y protector de las niñas y niños, especialmente los más vulnerables en las 10 comunas.	R2.I1	En el primer año, 106 profesores (57 mujeres y 49 hombres) de la escuela comunitaria EDEN y escuelas de las 10 comunas, conocen y aplican técnicas de refuerzo de lectura y matemáticas y promoción de la disciplina positiva.	0	106 docentes (57 mujeres y 49 hombres)	113 docentes, 59 mujeres y 54 hombres	106,60% personas 103,50% mujeres 110,20% hombres
		R2.I2	Al finalizar el proyecto, 800 niñas y 700 niños especialmente vulnerables de la escuela comunitaria EDEN y escuelas de los 10 municipios recibieron el material escolar necesario para facilitar el proceso de aprendizaje.	0	1.500 niños (800 niñas y 700 niños)	1.500 personas, incluidas 829 niñas y 671 niños	100 personas: 103,63% niñas 95,86% chicos

		R2.I3	En 24 meses, al menos 50 profesores de las escuelas de las 10 comunas de intervención aplican la guía sobre la disciplina no violenta.	0	50 profesores	160 maestros	320%
R3:	Reforzada la participación social de los niños y las niñas en la defensa de sus derechos en las 10 comunas	R3.I1	Al finalizar el proyecto, 260 niñas, 240 niños, 45 chicas y 35 chicos jóvenes mejoran los conocimientos sobre sus derechos, y reconocen la importancia de impulsar su ejercicio.	0	260 niñas, 240 niños, 45 mujeres jóvenes y 35 hombres jóvenes	686 personas: 364 niñas, 227 niños, 52 mujeres jóvenes y 44 hombres jóvenes	118,27% personas: 140% niñas 94,58% chicos 115,56% mujeres jóvenes y 125,71% hombres jóvenes
		R3.I2	En 24 meses, 50 Clubes EDEN y 5 Consejos municipales del Niño han sido fortalecidos y ejecutan actividades identificadas en su plan de acción	0	50 clubes EDEN y 5 Consejos Infantiles Municipales	60 Clubes y 5 CME	120% clubes y 100% CME
R4:	Reforzadas las capacidades de intervención de las mujeres que trabajan en la protección de la infancia (pertenecientes a la Red de Madrinas de EDEN), desde la equidad de género, en 10 comunas.	R4.I1	Al finalizar el proyecto, 30 mujeres de la Red de Madrinas EDEN han sido capacitadas en liderazgo e incidencia política y adoptan un plan de acción para promover los derechos de la infancia, con acciones específicas centradas en niñas y las jóvenes.	0	30 mujeres de la Red de Madrinas EDEN	30 mujeres	100%
		R4.I2	En 24 meses, 1650 personas (1150 mujeres y 500 hombres) conocen los problemas en sus comunidades sobre protección de infancia, especialmente de niñas y las jóvenes, y reconocen la necesidad de mejorarla con medidas con enfoques de género y derechos	0	1.650 personas (1.150 mujeres y 500 hombres)	1.495 personas (1.321 mujeres, 174 hombres)	90,61% personas 114,87% mujeres 34,80% hombres

R5:	Mejorados el conocimiento y la actitud de actores institucionales y comunitarios respecto a los derechos de la infancia en 10 comunas	R5.I1	Al finalizar el proyecto, 50 personas (33 hombres y 17 mujeres), miembros de los comités técnicos comunales de protección de la infancia y periodistas conocen los derechos de la infancia y adoptan medidas que van a mejorar su ejercicio.	0	50 personas (33 hombres y 17 mujeres)	56 personas incluyendo 22 mujeres y 34 hombres	112% personas 129,41% mujeres 103,03% hombres
		R5.I2	En 24 meses, 1250 personas (880 mujeres y 370 hombres) han sido sensibilizadas sobre la parentalidad positiva y la promoción y protección de los derechos de la infancia, y tienen prácticas conformes.	0	1.250 personas (880 mujeres y 370 hombres)	945 gente de los cuales 719 mujeres y 226 hombres	75,60% personas 81,70% mujeres 61,08% hombres
		R5.I3	Al finalizar el proyecto, realizadas al menos 6 emisiones de radio y 3 emisiones en televisiones comunitarias sobre la protección de la infancia.	0	6 programas de radio y 3 programas de televisión comunitarios	9 programas incluyendo 6 de radio y 3 de TV	100% emisiones, 100% radio 100% televisión
R6	Promovida la concertación entre los actores institucionales, la Red de Madrinan EDEN y clubes EDEN y CME para facilitar el dialogo y toma de acuerdos respecto a la protección de la infancia y la equidad de género.	R6.I1	En 24 meses, se realizan 4 jornadas de trabajo entre la Red de Madrinan EDEN, clubes EDEN y CME y comités comunales de protección de infancia para la inclusión de la protección de la infancia, con equidad de género, en las políticas públicas.	0	4 jornadas	4 jornadas	100%
		R6.I2	Al finalizar el proyecto, realizadas 5 interpelaciones a funcionarios electos locales sobre la situación de la protección de la infancia y la equidad de género en sus respectivas comunas.	0	5 interpelaciones	4 interpelaciones	80%



5.2 Anexo 2: Herramientas de recopilación de datos

Guía de entrevista con EDEN

Fecha de la encuesta:	
Nombre del investigador:	

Nombre y apellido del encuestado:

Función:

¿EDEN ha ratificado algún convenio de financiamiento con CONEMUND?

En general, ¿está satisfecho con el cumplimiento de los compromisos asumidos por EDEN a nivel del acuerdo? (Sí o no)

¿Ha notado algún incumplimiento por parte del arrendador en relación con el contrato de financiación? (Presupuesto, desembolsos, monto asignado, modificación, etc.)

Efectividad en el logro de los indicadores

En su opinión, en vista de los entregables utilizados, ¿el equipo de proyecto ha logrado los resultados esperados de acuerdo con los indicadores propuestos?

¿Tiene las fuentes de verificación de los indicadores?

En su opinión, ¿las actividades y resultados están orientados al logro de los objetivos específicos del proyecto?

¿Hubo resultados complementarios que permitieran alcanzar los objetivos?

¿Fue significativa y relevante la participación de actores y beneficiarios en la implementación del proyecto?

¿Qué estrategias ha puesto en marcha en la implementación del proyecto para garantizar una igualdad de género efectiva?

Eficiencia y sostenibilidad:

Según usted, a la vista de los resultados del proyecto, ¿qué valoración hace de los recursos utilizados (económicos, humanos y materiales)?

¿En qué medida ha habido un uso eficaz de los recursos financieros para lograr resultados?

Como parte de la intervención del proyecto, ¿cuenta con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios y suficientes para alcanzar los resultados?

¿El calendario de actividades está adaptado a la ejecución del proyecto?



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



¿La ubicación geográfica de los sitios (oficina EDEN, escuela EDEN) facilitó el buen funcionamiento de las actividades?

¿Han sido los recursos (habilidades, personal, presupuesto) adecuados y suficientes para promover la incorporación de la perspectiva de género en la implementación del proyecto?

¿Cuál es el nivel de participación de las instituciones locales en el desarrollo del proyecto y en qué medida su nivel de participación ha contribuido al logro de los resultados de la intervención?

Desarrollo sostenible:

¿Puede decir que EDEN ha puesto en marcha un mecanismo para garantizar la sostenibilidad del proyecto? (sí o no)

¿Puede explicar en detalle este mecanismo para la sostenibilidad de las actividades?

Género en el desarrollo e integración de los niños:

¿El proyecto ha logrado promover una mayor igualdad de oportunidades entre niños y niñas?

¿En qué medida el proyecto responde a las necesidades sociales de las niñas y niños beneficiarios del proyecto?

¿En qué medida ha habido una participación equilibrada entre niñas y niños, mujeres y hombres, durante la ejecución del proyecto?

¿Todas las niñas y los niños participaron por igual en el proyecto?

Pertinencia:

¿La intervención corresponde a las prioridades y necesidades de la población objetivo?

¿La intervención corresponde a las prioridades y necesidades de la población objetivo?

¿En qué medida y cuáles son los problemas afectados por el proyecto en relación con las condiciones generales en el área del proyecto? ¿Cómo ha adaptado la programación e implementación del proyecto a estos cambios (COVID 19)?

¿Ha identificado problemas que no están cubiertos por la implementación del proyecto?

Alineación:

Como parte de las intervenciones del proyecto, ¿ha tenido en cuenta la estrategia nacional (SNPE) y local (CDPE) para la protección de los derechos de la niñez?

¿Hasta qué punto las actividades del proyecto han sido consistentes con los documentos de estrategia de protección infantil a nivel central y local?

Coherencia:

¿Son las diferentes actividades compatibles entre sí?

¿Cómo coordinaste las actividades del proyecto con otros actores de los departamentos/comunas/distritos y otras organizaciones vinculadas a la educación?

¿La gestión del proyecto estuvo bien enfocada en los resultados?



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



Asignación y fortalecimiento de instituciones:

¿En qué medida han estado involucrados los socios locales en el diseño, gestión, desarrollo/implementación, seguimiento y evaluación de la intervención?

¿En qué medida han participado los beneficiarios en el logro de los objetivos?

¿En qué medida han estado involucrados los beneficiarios en la implementación del proyecto?

Cumplimiento del plan de acción de actividades para la protección de los derechos del niño y su integración en la sociedad:

¿Los documentos y planes de acción se elaboran en el marco de los planes de acción del proyecto que atienden las necesidades de atención de niñas y niños en cuanto a su educación, salud y derechos como beneficiarios?

Sostenibilidad del medio ambiente:

¿Se ha sensibilizado a los titulares de derechos sobre la importancia de preservar, mantener y proteger sus derechos fundamentales y su integridad?

¿Se han fortalecido estos derechos?

Como parte de la intervención, ¿percibió que se creó y/o fortaleció la conciencia social?

Respeto a la diversidad cultural:

En el marco de la intervención, ¿ha promovido los derechos del niño a un nivel cultural respetuoso y consciente de los diferentes intereses que existen dentro de los grupos involucrados?

¿Ha identificado posibles aspectos positivos y/o posibles fuentes de conflicto o resistencia relacionados con los aspectos culturales?

Impacto logrado y esperado:

En su opinión, ¿los resultados del proyecto generan un cambio real y positivo en la vida de los beneficiarios?

En el marco de la intervención, ¿Hubo efectos negativos o positivos inesperados? ¿Cómo se adapta el proyecto a estos efectos positivos o negativos?

¿Se han visto afectadas las niñas por el proyecto? (En el intercambio de ideas, culturas, acceso a sus derechos fundamentales...)



Guía de entrevista con CONEMUND

Fecha de la encuesta:	
Nombre del investigador:	

1. Nombre y apellido del encuestado:
2. Función :

- 1) ¿Cómo contactó con EDEN?
- 2) ¿Cuáles son los criterios para su elección? ¿Quién guió su elección para trabajar con EDEN?
- 3) ¿Ha ratificado un acuerdo de financiación con EDEN?
- 4) En general, ¿está satisfecho con el cumplimiento de los compromisos asumidos por EDEN a nivel del acuerdo? (sí o no)
- 5) ¿Ha notado alguna deficiencia por parte de EDEN en relación con el acuerdo de financiación? (entregables, presupuesto, enmienda, etc.)
- 6) ¿CONEMUND ha respetado en general su parte del convenio con EDEN?
- 7) ¿Has notado alguna falla por parte de CONEMUND?
- 8) ¿EDEN contactó a CONEMUND sobre cuestiones o aspectos no previstos en el convenio de financiación?

Efectividad en el logro de los indicadores:

En su opinión, en vista de los entregables utilizados, ¿el equipo de proyecto ha logrado los resultados esperados de acuerdo con los indicadores propuestos?

Eficiencia y viabilidad:

Según usted, a la vista de los resultados del proyecto, ¿qué valoración hace de los recursos comprometidos?

Sostenibilidad:

¿Puede decir que EDEN ha puesto en marcha un mecanismo para garantizar la sostenibilidad del proyecto?

Género en el desarrollo e integración de la infancia:

¿El proyecto ha logrado promover una mayor igualdad de oportunidades entre niños y niñas?

Pertinencia:

¿La intervención corresponde a las prioridades y necesidades de la población objetivo?

Alineación:

En el marco de las intervenciones del proyecto, ¿ha tenido en cuenta la estrategia nacional (SNPE) y local (CDPE) para la protección de los derechos de la niñez?



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



Guía de entrevista a los menores

Fecha de la encuesta:	
Nombre del investigador:	

Nombre y apellido del encuestado:

Género:; Edad :

Residencia:

- 1- ¿Conoces a EDEN?
- 2- ¿Has participado en las actividades de EDEN?
- 3- ¿Puedes nombrar las actividades en las que participaste?
 - Salud
 - Educación
 - campamentos de verano
 - Etc...
- 4- ¿Qué has aprendido a través de las actividades de EDEN?
- 5- ¿Tiene otras cosas para compartir en el contexto de su participación en las actividades de EDEN?



Guía de entrevista (autoridades)

Fecha de la encuesta:	
Nombre del investigador:	

Nombre y apellido del encuestado:

Función :

Género:; Edad :

Ubicación de la intervención:

- 1- ¿Conoces EDÉN?
- 2- ¿Participaste en las actividades de EDEN en el marco del proyecto «Promoción de la protección de la infancia en la periferia de Dakar teniendo en cuenta la equidad de género»?
- 3- ¿Puede explicarnos su participación en la implementación de este proyecto?
- 4- ¿Qué opina de la pertinencia del proyecto a nivel de su territorio de intervención o distrito administrativo?
- 5- ¿Ha notado alguna deficiencia en términos de enfoque y acciones a emprender en el marco de este proyecto?
- 6- ¿Tiene alguna recomendación para compartir con el equipo de revisión?



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



Guía de entrevista (autoridades descentralizadas)

Fecha de la encuesta:	
Nombre del investigador:	

Nombre y apellido del encuestado:

Función:

Género:; Edad:

Nombre de la autoridad local:

- 1- ¿Conoces EDÉN?
- 2- ¿Se involucró su municipio en el proyecto «Promoción de la protección de la infancia en la periferia de Dakar teniendo en cuenta la equidad de género»?
- 3- ¿Puede identificar sus áreas de participación en este proyecto?
- 4- ¿Participaste en las actividades de EDEN en el marco del proyecto «Promoción de la protección de la infancia en la periferia de Dakar teniendo en cuenta la equidad de género»?
- 5- ¿Puede explicarnos su participación en la implementación de este proyecto?
- 6- ¿Qué opina de la relevancia del proyecto a nivel de su municipio?
- 7- ¿Sus presupuestos para 2022 y 2023 serán sensibles a la protección infantil?
- 8- En caso afirmativo: ¿Puede explicar la gestión de la protección de la infancia en su municipio?
- 9- Si no: ¿Puede explicar las dificultades encontradas?
- 10- ¿Ha notado alguna deficiencia en términos de enfoque y acciones a emprender en el marco de este proyecto?
- 11- ¿Tiene alguna recomendación para compartir con el equipo de revisión?



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



Guía de entrevista (Estructura local de protección de la infancia: CDPE, CCPE, sociedad civil)

Fecha de la encuesta:	
Nombre del investigador:	

Nombre y apellido del encuestado:

Función :

Género:; Edad :

Ubicación de la intervención:

- 1- ¿Conoces EDEN?
- 2- ¿Su organización ha estado involucrada en el proyecto «Promoción de la protección de la infancia en la periferia de Dakar teniendo en cuenta la equidad de género»?
- 3- ¿Puede identificar las áreas de participación de su estructura en el marco de este proyecto?
- 4- ¿Participaste en las actividades de EDEN en el marco del proyecto «Promoción de la protección de la infancia en la periferia de Dakar teniendo en cuenta la equidad de género»?
- 5- ¿Puede explicarnos su participación en la implementación de este proyecto?
- 6- ¿Qué opina de la relevancia del proyecto a nivel local?
- 7- ¿Ha notado alguna deficiencia en términos de enfoque y acciones a emprender en el marco de este proyecto?
- 8- ¿Tiene alguna recomendación para compartir con el equipo de evaluadores de este proyecto?



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



Guía de entrevista (Red de madrinas EDEN)

Fecha de la encuesta:	
Nombre del investigador:	

Nombre y apellido del encuestado:

Función:

Género:; Edad :

- 1- ¿Conoces a EDEN?
- 2- ¿Ha estado involucrada en el proyecto la “Red de madrinas de EDEN «Promoción de la protección de la infancia en la periferia de Dakar teniendo en cuenta la equidad de género»?
- 3- ¿Puedes identificar las áreas de involucramiento de la “Red de madrinas EDEN” en el marco de este proyecto?
- 4- ¿La “Red de Madrinas EDEN” participó en las actividades de EDEN en el marco del proyecto «Promoción de la protección de la infancia en la periferia de Dakar teniendo en cuenta la equidad de género»?
- 5- ¿Puede explicarnos la participación de la “Red de Madrinas EDEN” en la implementación de este proyecto?
- 6- ¿Qué opina de la relevancia del proyecto a nivel local?
- 7- ¿Ha notado alguna deficiencia en términos de enfoque y acciones a emprender en el marco de este proyecto?
- 8- ¿Qué puede hacer la “Red de Madrinas EDEN” para garantizar la sostenibilidad del proyecto?
- 9- ¿Tiene alguna recomendación para compartir con el equipo de evaluadores de este proyecto?



Guía de mantenimiento (Clubes EDEN)

Fecha de la encuesta:	
Nombre del investigador:	

Nombre y apellido del encuestado:

Función :

Género:; Edad :

- 1- ¿Conoces EDEN?
- 2- ¿Han estado involucrados los EDEN Clubs en el proyecto «Promoción de la protección de la infancia en la periferia de Dakar teniendo en cuenta la equidad de género»?
- 3- ¿Puedes identificar los ejes de involucramiento de los clubes EDEN en el contexto de este proyecto?
- 4- ¿Participaron los EDEN Clubs en las actividades de EDEN en el marco del proyecto «Promoción de la protección de la infancia en la periferia de Dakar teniendo en cuenta la equidad de género»?
- 5- ¿Puede explicarnos la participación de los Clubs EDEN en la implementación de este proyecto?
- 6- ¿Qué opina de la relevancia del proyecto a nivel local?
- 7- ¿Ha notado alguna deficiencia en términos de enfoque y acciones a emprender en el marco de este proyecto?
- 8- ¿Qué pueden hacer los EDEN Clubs para garantizar la sostenibilidad del proyecto?
- 9- ¿Tiene alguna recomendación para compartir con el equipo de evaluadores de este proyecto?



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



Guía de entrevista (Padres de niños/as)

Fecha de la encuesta:	
Nombre del investigador:	

Nombre y apellido del encuestado:

Función :

Género:; Edad :

Residencia:

- 1- ¿Conoces EDEN?
- 2- ¿Usted y su hijo son beneficiarios del proyecto «Promoción de la protección de la infancia en la periferia de Dakar teniendo en cuenta la equidad de género»?
- 3- ¿Puede identificar los beneficios que usted y su hijo han obtenido de este proyecto?
- 4- A raíz de los beneficios derivados de este proyecto por su hijo/a, ¿ha notado cambios de comportamiento positivos en su hijo/a?
- 5- ¿Qué opina de la relevancia del proyecto a nivel local?
- 6- ¿Qué seguimiento haces en casa con el niño para consolidar los logros que tu hijo se ha beneficiado del proyecto?
- 7- ¿Tiene alguna recomendación para compartir con el equipo de evaluadores de este proyecto?

5.3 Anexo 3: Términos de referencia de la evaluación

TÉRMINO DE REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EVALUACIÓN FINAL

I. INTRODUCCIÓN			
<p>El objetivo general de estos Términos de Referencia (ToR) es establecer un marco obligatorio para abordar la evaluación de las intervenciones apoyadas por AACID:</p> <p><i>“Promover la protección de los niños en los distritos periféricos de Dakar, teniendo en cuenta la equidad de género”</i></p> <p>Los TDR recogen el contenido de las prestaciones de servicios que esta entidad de CONEMUND está obligada a prestar de conformidad con las obligaciones previstas en el artículo 46 del decreto de 21 de junio de 2016 publicado en el Boletín Oficial de Andalucía (BOJA) nº 120, con fecha 24/06/2016.</p> <p>El trabajo propuesto deberá responder a todas las preguntas aquí enumeradas, siendo condición sine qua non para la aceptación del informe de evaluación.</p>			
I.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN			
BENEFICIARIO	CONEMUNDO		
NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	<i>“Promover la protección de los niños en los distritos periféricos de Dakar, teniendo en cuenta la equidad de género”</i>		
No. CUENTA AACID	ODH029/2019		
NORMAS DE REGLAMENTO DE ACUERDO	ORDEN BOJA 21 DE JUNIO DE 2016.		
PAÍS DONDE SE REALIZA LA INTERVENCIÓN	SENEGAL	MUNICIPIOS	DAKAR (GUEDIAWAYE, PIKINE, RUFISQUE)
I.2. RESUMEN DE LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA (máximo 2500 caracteres) 2480			
<p>Describe brevemente los problemas e intereses que pretenden dar respuesta a la evaluación y describe la estrategia de intervención, haciendo referencia a otras intervenciones que puedan tener sinergias o complementariedades.</p> <p>El objetivo de la intervención es promover y fortalecer la protección integral de la niñez en 10 municipios de los tres departamentos periféricos de Dakar (Pikine, Guédiawaye y Rufisque), teniendo en cuenta la equidad y la igualdad de género.</p> <p>Este proyecto tiene un plazo de ejecución de 24 meses (2 años), con fecha de inicio el 01/07/2020 y fecha de finalización el 30/06/2022.</p> <p>El presente proyecto responde a los siguientes factores, determinantes de un alto nivel de vulnerabilidad de derechos, de los niños de la periferia de Dakar:</p>			

Violación del derecho de los niños a la identidad

Negligencia del derecho a la salud de los niños y jóvenes

Violación del derecho a la educación de los niños

Insuficiente cultura de promoción de los derechos de la niñez

Débil participación y descoordinación de la sociedad civil en la promoción de los derechos de la niñez

Para hacer frente a esta situación y de acuerdo a la formulación aprobada, la intervención responde con los siguientes puntos estratégicos:

- Promover el desarrollo de entidades en la periferia de Dakar que intervengan en la promoción de los derechos del niño;
- Fortalecer las capacidades de los actores y entidades que promueven la salud infantil.
- Fortalecer las acciones conjuntas para promover los derechos del niño,
- Crear espacios de intercambio y desarrollo de los niños para una mejor integración.
- Sensibilizar a los padres y funcionarios educativos sobre la protección de los niños y la promoción de sus derechos.

Además de esto, fomentaremos:

Cambio de actitud en las familias y comunidades, contribuyendo a erradicar las violaciones de los derechos del niño y las tradiciones sociales nocivas, especialmente para las niñas.

Mayor conciencia de los líderes y autoridades de la comunidad, involucrándolos en el cambio de actitud de la sociedad, dada su influencia moral en la población, y fortaleciendo su rol en la sociedad. Además, sensibilizará sobre la necesidad de que las autoridades locales se responsabilicen de la situación de la infancia en sus municipios.

También se promueve el papel de los integrantes de los servicios descentralizados, para lograr la aplicación de los programas y presupuestos del Estado en las actividades de mejoramiento de la protección de la niñez.

Asimismo, la formación de las mujeres de la Red de Madrinas en liderazgo e incidencia y el desarrollo de su plan de acción ampliará su ámbito de acción y fortalecerá su autonomía y capacidades para su sostenibilidad.

Asimismo, se promueve la coordinación entre actores institucionales, Red de Madrinas y Clubes EDEN y CME para facilitar el diálogo y acuerdos en materia de protección de la niñez y equidad de género a través de jornadas laborales.

II. LAS PREGUNTAS QUE LA EVALUACIÓN BUSCA RESPONDER: CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

La evaluación debe servir como herramienta de aprendizaje relevante para conocer el funcionamiento, resultados y efectos de la intervención para futuras actuaciones de orientación cuando debe servir para informar a los agentes de intervención relevantes, tanto en Andalucía como en el país socio.

El informe final de evaluación contendrá, al menos: un resumen ejecutivo; una introducción (con antecedentes y los objetivos generales de los datos de evaluación); descripción del propósito de la evaluación y su contexto; el enfoque metodológico y la técnica utilizada (preguntas y criterios de evaluación, la metodología y técnicas aplicadas y el condicionamiento de la evaluación); análisis e interpretación de la información recopilada y resultados de la evaluación; y, en su caso, los resultados de la evaluación relativos a los criterios de evaluación; recomendaciones de evaluación; las acciones emprendidas para la difusión de la evaluación; y/o los anexos correspondientes.

Se deberá verificar el cumplimiento de los criterios de calidad de la Cooperación Andaluza:

- Eficacia en el logro de los indicadores, resultados y objetivos establecidos en la matriz de planificación.
- Eficiencia y sostenibilidad.
- El impacto esperado y obtenido.
- Desarrollo sostenible (conectividad en el caso de intervenciones de acción humanitaria).
- Apropiación y desarrollo institucional
- Género en el desarrollo e integración de los niños
- Sostenibilidad del medio ambiente y la salud infantil
- Respeto a la diversidad cultural.

Algunas de las preguntas clave que se pueden considerar para cada criterio, siempre que esté de acuerdo con el equipo de evaluación, son

Eficacia en el logro de los indicadores, resultados y objetivos establecidos en la matriz de planificación

¿Se han logrado los resultados esperados de acuerdo con los indicadores propuestos?

¿Las actividades y resultados están orientados al logro de los objetivos específicos?

¿Hubo algún resultado complementario que ayude a lograr los objetivos?

¿La participación de las partes interesadas y los beneficiarios fue significativa y relevante?

¿Se han identificado estrategias y objetivos para garantizar una igualdad de género efectiva?

Etc.

Eficiencia y sostenibilidad:

¿En qué medida ha habido un uso eficaz de los recursos financieros para lograr resultados?

¿Disponemos de los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios y suficientes para alcanzar los resultados?

¿El calendario de actividades está adaptado a la ejecución del proyecto?

¿El equipo del proyecto satisfizo las necesidades de la intervención? (descripción de puestos, estructura organizativa, procedimientos organizativos)

¿La ubicación geográfica de los sitios (oficinas, centros de formación) ha facilitado el buen funcionamiento de las actividades?

¿Han sido los recursos (habilidades, personal, presupuesto) adecuados y suficientes para promover la incorporación de la perspectiva de género en el proyecto?

¿Cuál es el nivel de participación de las instituciones locales en el desarrollo del proyecto y en qué medida su nivel de participación ha contribuido al logro de los resultados de la intervención?

Etc.

Impacto logrado y esperado:

¿Los resultados del proyecto conducen a un cambio real y positivo en la vida de los beneficiarios?

¿El sistema de indicadores permite medir los impactos positivos esperados?

¿Hubo algún efecto negativo o positivo inesperado? ¿Cómo se adapta el proyecto a estos efectos positivos o negativos?

¿Podemos cuantificar una mejora en la calidad de vida de las niñas y niños que participan en el proyecto?

¿Se han visto afectadas las niñas por el proyecto? (En el intercambio de ideas, culturas, acceso a sus derechos fundamentales...)

Etc.

Desarrollo sostenible:

¿Se han generado fuertes compromisos con las instituciones titulares de derechos para consolidar los resultados?

¿Cuáles son los arreglos, mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para mantener las actividades una vez finalizada la intervención?

¿Qué factores en el diseño, desarrollo e implementación del proyecto contribuyen a su sostenibilidad?

¿El proyecto es técnica y financieramente viable?

¿Ha mejorado la situación de las mujeres y las niñas como resultado del proyecto? ¿Ha habido necesidades prácticas o estratégicas para que las mujeres/niñas tomen más decisiones? ¿Serán cambios duraderos?

Etc.

Asignación y fortalecimiento de instituciones:

¿En qué medida han estado involucrados los socios locales en el diseño, gestión, desarrollo/implementación, seguimiento y evaluación de la intervención?

¿En qué medida han participado los beneficiarios en el logro de los objetivos?

¿En qué medida la iniciativa ha sido asumida por el socio local y los beneficiarios?

¿Aportaron recursos (económicos, laborales, etc.) para una intervención?

Etc.

Género en el desarrollo e integración de los niños:

¿En qué medida el proyecto responde a las necesidades sociales de las niñas y niños beneficiarios del proyecto?

¿En qué medida hubo una participación equilibrada entre niñas y niños, mujeres y hombres, durante la implementación del proyecto?

¿Todas las niñas y los niños participaron por igual en el proyecto?

¿El proyecto ha logrado promover una mayor igualdad de oportunidades entre niños y niñas?

Etc.

Sostenibilidad del medio ambiente:

¿Se ha sensibilizado a los titulares de derechos sobre la importancia de preservar, mantener y proteger sus derechos fundamentales y su integridad?

¿Se han fortalecido estos derechos?

¿Se ha creado y/o fortalecido una conciencia social?

Etc.

Respeto a la diversidad cultural:

¿Promovido culturalmente respetuoso y consciente de los diferentes intereses existentes dentro de los grupos involucrados en el reparto justo?

¿Se han considerado las diferentes cosmovisiones; imaginario; sistemas de valores; lógicas de acción y toma de decisiones; prioridades; y conocimiento de los individuos y grupos participantes?

¿Se han identificado posibles aspectos positivos y/o posibles fuentes de conflicto o resistencia relacionados con aspectos culturales?

Etc.

Cumplimiento del plan de acción de actividades para la protección de los derechos del niño y su integridad en la sociedad:

¿Son planes de acción que atiendan las necesidades de atención de niñas y niños en cuanto a su educación, salud y derechos como beneficiarios?

Etc.

Relevancia:

¿Las actividades están enmarcadas en las prioridades de AACID para generar sinergias significativas?

¿La intervención corresponde a las prioridades y necesidades de la población objetivo?

¿La estrategia implementada corresponde a las necesidades identificadas en los planes locales?

¿En qué medida y cuáles son los problemas afectados por el proyecto en relación con las condiciones generales en el área del proyecto? ¿Cómo ha adaptado la programación e implementación del proyecto a estos cambios y otros posibles?

¿Se han identificado problemas que no están cubiertos por la implementación del proyecto?

¿Qué acciones o alternativas se han desarrollado para responder a ellas?

¿Fue la cobertura geográfica y población la propuesta correcta?

Etc.

Alineación:

¿Ha considerado la estrategia nacional, regional y local para el sector de protección de los derechos de la niñez?

¿Hasta qué punto las actividades del proyecto han sido consistentes con los documentos de estrategia de protección infantil?

Etc.

Consistencia:

¿Las actividades del proyecto responden al contexto actual de los beneficiarios?

¿Son las diferentes actividades compatibles entre sí?

¿Cómo se han coordinado las actividades del programa con otros actores de la región, proveedores de servicios y otras organizaciones relacionadas con la educación?

¿La gestión del proyecto estuvo bien enfocada en los resultados?

Etc.

tercero METODOLOGIA Y FASES

Las técnicas metodológicas utilizadas para la evaluación serán el análisis documental, entrevistas individuales y grupales. También se puede prever, posiblemente encuestas.

La evaluación de la gestión de la agencia líder podrá proponer un comité de seguimiento, el cual estará integrado, al menos, por:

- 1 representante de la entidad beneficiaria de la subvención.
- 1 representante del equipo evaluador.
- 1 representante del socio local.
- 1 representante de la población objetivo.

AACID podrá incorporarse a la comisión si lo considera necesario.

Las funciones principales del comité de seguimiento serán:

Proporcione al equipo de evaluación acceso a toda la información y las intervenciones de documentación apropiadas, así como a los agentes e informantes clave que deben participar en entrevistas, grupos focales u otras formas de recopilación de información.

Supervisar la calidad del proceso, así como de los documentos e informes generados para completar sus aportes y asegurarse de que toman en cuenta sus intereses y consultas respecto de la intervención.

Difundir los resultados de la evaluación, especialmente entre las organizaciones y entidades de su circunscripción.

Los productos que obtendremos serán:

- Informe sobre los resultados preliminares de la firma de estudios
- Resultado de un estudio de memoria de campo
- Proyecto de informe de evaluación
- Informe de evaluación final
- Plan de comunicación y difusión de la evaluación y sus resultados

Las fases y plazos previstos para la realización de la evaluación son los siguientes (se presentará un cronograma con al menos el siguiente nivel de detalle):

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Estudio de Gabinete (Informe Preliminar)	X					
Trabajo de campo (memoria de campo)	X					

Elaboración del proyecto de informe final de evaluación		X				
Revisión conjunta del proyecto de informe		X				
Elaboración del informe de evaluación final		X				
Difusión de los resultados de la evaluación		X				

IV. DOCUMENTOS QUE EL BENEFICIARIO PONE A DISPOSICIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA

- Formulación inicial de la intervención
- Matriz de planificación para evaluar la intervención (que será la última validada por AACID).
- Resolución de modificaciones (si existen).
- Informe intermedio de seguimiento elaborado por el beneficiario
- Informe técnico final elaborado por el beneficiario, en su caso.
- Normativa relativa al país donde se realiza la intervención y que es relevante para la evaluación.
- Investigación de la industria en la región/país de intervención, incluidas otras evaluaciones relacionadas de una etapa anterior a intervenciones similares en la región.
- Otros documentos que se consideren relevantes para la evaluación. Especifique: Informe económico final, si lo hubiere, informes trimestrales de actividad elaborados por socios locales y fuentes de verificación que puedan necesitar

V. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME

El informe debe tener la siguiente estructura:

Resumen ejecutivo.

Introducción: Contexto y objetivos de la evaluación.

Breve descripción del propósito de la evaluación y su contexto.

Enfoque metodológico y técnicas utilizadas en la evaluación: los criterios y preguntas de evaluación, la metodología y técnicas aplicadas y las condiciones de evaluación).

Análisis e interpretación de la información recopilada y de los resultados de la evaluación. El análisis de la información debe responder a los criterios y preguntas de evaluación. Se debe hacer especial énfasis en el cumplimiento contenido en la matriz de planificación (objetivos, resultados, actividades e indicadores).

Debe incluirse explícitamente en la matriz de planificación de la intervención indicando los valores alcanzados por los indicadores según las fuentes de evaluación y verificación que se empleen.

Resultados de la evaluación con respecto a los criterios de evaluación. Deben extraerse conclusiones del análisis de la información recopilada y presentada frente a los criterios de evaluación.

recomendaciones de evaluación. Debe indicar a quién van dirigidas las recomendaciones (AACID, solicitante, entidad colaboradora, otro).

Acciones para la difusión de la evaluación.

Apéndices.

VI. REQUISITOS Y CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA

La persona natural o jurídica debe tener:

Mínimo 2 años de experiencia en evaluación de políticas públicas, en particular en el ámbito de la cooperación.

No haber mantenido una relación laboral con el beneficiario de la subvención o la contraparte durante al menos dos años antes del contrato propuesto para realizar la evaluación, o haber estado involucrado en el diseño, gestión o implementación de la intervención evaluada.

Además, se evaluará:

Experiencia en actuación.

Experiencia laboral en el país donde se realiza la intervención.

Debe ser un equipo de evaluación multidisciplinario.

Siempre que sea posible, se fomentará la inclusión de profesionales del país en el que se desarrolla la intervención o del entorno y teniendo en cuenta el equilibrio de género.

VIII. EVALUACIÓN, CREACIÓN Y EDICIÓN DE LOCALES Y RÉGIMEN DE SANCIONES

La persona física o jurídica que realice la evaluación debe respetar los derechos humanos (en particular de las niñas y los niños), ser sensible a las consideraciones de género, origen étnico, edad, orientación sexual, idioma, diferencias culturales, costumbres, creencias religiosas y prácticas de todos los actores involucrados en el proceso de evaluación.

Debe asegurarse la integridad, independencia, credibilidad y transparencia de la evaluación. La persona física o jurídica responsable de realizar la evaluación debe operar libremente y sin interferencias y tener acceso a toda la información disponible en las premisas de conducta ética y profesional.

Debe garantizarse el anonimato y la confidencialidad de los participantes en la evaluación.

La propiedad del informe de evaluación corresponde a la AACID, la cual podrá difundir y dar a conocer, en todo o en parte, su contenido.

El informe de evaluación deberá ajustarse a los estándares de calidad de las evaluaciones realizadas por la AACID, establecidos en el artículo XI. El incumplimiento de estas normas dará lugar en primer lugar a la solicitud de corrección. Si no se corrigen las deficiencias detectadas no se aceptará el informe.

VIII. PRESUPUESTO PLANIFICADO

La asignación presupuestaria máxima se indicará en el presupuesto de intervención validado.

Valor de tasación: 3.500 euros.

Las condiciones de pago son las siguientes:



50% - al firmar el contrato;

50% - previa aprobación del informe final por AACID.

La prestación del servicio finaliza con la aceptación del informe de evaluación por parte de AACID.

IX. ESTÁNDARES DE CALIDAD QUE DEBE CUMPLIR EL INFORME DE EVALUACIÓN

Estándar 1: Adecuación del análisis de contexto.

Estándar 2: Aproximación metodológica a los medios y técnicas utilizadas.

Estándar 3: Confiabilidad de las fuentes de información.

Estándar 4: Suficiencia en la revisión de las preguntas y criterios de evaluación.

Estándar 5: Validez de los hallazgos y conclusiones y utilidad de las recomendaciones.

Estándar 6: Calidad de la participación en la evaluación de las entidades involucradas y de la población objetivo.

Estándar 7: La credibilidad, ética e imparcialidad del proceso de evaluación.

Estándar 8: Adaptación del plan de comunicación de la evaluación.